

PREMIOS A LA VIRTUD

SOLEMNIDAD REGIA

La Real Academia de Legislación y Jurisprudencia cedió anoche su elegante sala de actos para que en ella la augusta mano de S. M. la Reina doña Victoria distribuyera premios de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País a la virtud, al heroísmo y abnegación, al trabajo, al amor filial y a buenos servicios domésticos.

La augusta dama fué puntual. A las nueve y media ocupaba el sillón presidencial, teniendo a su derecha al ministro de Gracia y Justicia y al marqués de la Torre, y a la izquierda a la duquesa de San Carlos, marqués del Vadillo y Gómez de la Serna, éste último vestido de toga y haciendo los honores de la casa, como vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia.

En el estrado estaban el gobernador de Madrid y las damas de honor y mérito, que tienen por los Estatutos el carácter de socios natos de la Económica Matritense. Entre dichas señoras estaban la duquesa de Ahumada y las condesas de Torrealba y Almodóvar del Campo.

La concurrencia era selecta; pero poco numerosa. En el centro de la elegante estancia, así como en las tribunas, predominaban las señoras, y en los escaños rojos advertíanse grandes claros, sin duda por haber limitado las invitaciones con exceso.

Los académicos de Jurisprudencia y los socios de la Económica Matritense vestían de frac, llevando al cuello sus respectivas insignias.

La interesante y bella figura de la Reina se destacaba en el estrado con su igual hermosura. Vestía S. M. precioso traje azul oscuro bordado, con sombrero negro adornado de piel de armiño.

Con su venia, leyó D. Manuel Saralegui una Memoria interesante y bien escrita enalteciendo la virtud y los fines a que responden las Sociedades Económicas de Amigos del País.

«En su seno—decía el Sr. Saralegui—adquiere tangible realidad la amalgama de profesiones y linajes, gracias al feliz consorcio del aristócrata con el humilde, del que sabe con el que estudia y del que manda con el que obedece, no porque el uno abdique y el otro usurpe, sino porque el uno baja lo que el otro sube, y ambos sin violencias ni ambiciones, hasta llegar al nivel medio, que marcan de consuno la inteligencia, el trabajo y la virtud.»

Hablando de la abnegación y la virtud, exclamaba:

«En sus campos no basta sentir inclinación al bien y tener amplio deseo de alcanzarlo, para hacerse acreedor al público respeto, sino que es preciso, con la perseverancia que impone toda lucha y con el esfuerzo, que es heraldo del triunfo, tener paciencia para sufrir los infortunios y mansedumbre para tolerar las injusticias, razón para disculpar la sinrazón y tranquilidad para arrostrar asechanzas y peligros, y soportando estrechez y privaciones, y educando con dulzura al desvaldado, y oyendo los lamentos del enfermo, y ayudando al caído y al lisiado, entregado al consuelo del que sufre, rodeado de llanto y de dolores, tener conciencia de que si alguien logra merecer los altos timbres que esmalta el heroísmo en las bondades, es porque al lado, y en ayuda de cada virtuoso, se alberga siempre la más insigne de todas las virtudes: la sacramental voluntad de Dios.»

Es, además, la Memoria del Sr. Saralegui un verdadero himno al trabajo, a la laboriosidad, llegando a opinar, como San Pablo, que «el que no quiere trabajar, no debe comer».

Describe la Memoria las nobles figuras de aquellos que iban a recibir el premio de la virtud. Eran: un cabo de la Guardia Civil, José Cristóbal Maré, que entró por la ventana del piso principal de una casa incendiada en la calle de Quiñones y salvó, con riesgo de la propia, la vida de tres pobres mujeres que estaban ya con síntomas de asfixia; la mujer del conserje del Hospital de enfermedades infecciosas de Alcalá de Henares, Petra Montenegro García, que coadyuvó al cuidado de los enfermos tíficos a satisfacción de los médicos y del Ayuntamiento; dos ancianos, Juan Iglesias y José Feito, el primero que trabaja veintidós años en la misma Casa y el segundo que lleva cuarenta y siete en la fábrica de Gómez Vallejo, siendo ambos obreros inteligentes y honrados; los maestros de niños pobres Jesús García Prieto y Antonio Martín Cañizares, que los enseñan y educan ya gratuitamente, ya por mezzuina retribución, y así mantienen a sus madres, viudas y desahuciadas; las criadas Nicolasa Ventura y María Deolinda Santana, que sirvieron treinta y cinco años, respectivamente, en una misma casa, teniendo grandes abnegaciones con sus amos, cuidando personas enfermas y de edad avanzada con bondad edificante.

Pro patria era el título de una poesía que leyó su autor, el Sr. Arroyo Aldama, desde el estrado presidencial; canto inspirado y hermoso al trabajo, al saber, al valor, a la bondad, que concluye así:

«Virtud, abnegación, talento, ciencia...
Ésa es la patria que mañana haremos!
Habló luego el señor marqués del Vadillo, enalteciendo la presencia de S. M. la Reina en el acto solemne que se celebraba.
Refiriéndose a la sesión regia de la Asamblea de Sociedades económicas, exclamó: «¡Qué clausura la de ayer, y qué coronamiento el de hoy!»

Practicar el bien, premiando la virtud, es lo que hace V. M., dando a la fiesta de la

Sociedad económica un esplendor, que evoca el recuerdo de Isabel de Portugal y de Isabel de Hungría.

Un viva al primer amigo del país cerró la Asamblea, y hoy premia V. M. nuestros afanes con el honor de su presencia. Sean mis palabras expresión fiel de la gratitud de todos, que responderán a vuestras bondades pidiendo al cielo las mayores venturas para la Familia Real española.

Preside V. M. la Sociedad Matritense, la Económica, la Sociedad de Amigos del País, que nació para recoger elementos de todas las clases sociales, todas las buenas voluntades para trabajar por la prosperidad de nuestra España, y los augurios son, Señora, de grandezas para el porvenir.»

Habló después brevemente el señor ministro de Gracia y Justicia, uniendo los plácemes del Gobierno de S. M. y los suyos propios para todos los que sientan impulsos grandes, levantados y patrióticos.

«La virtud—dijo—es lo que más nos aproxima a la divinidad. Premiar la virtud es honrar la Patria. Ella hace buenos ciudadanos y enseña caminos de abnegación y sacrificio.»

La presencia de V. M. es la sanción de esos generosos y nobles esfuerzos que van a premiarse.»

Procedió en seguida la hermosa Soberana a distribuir los premios, consistentes en su mayoría en 250 pesetas, y al hacer entrega tenía para cada uno de los agraciados una atenta sonrisa ó una frase cariñosa. La escena edificaba, y los aplausos se sobrepusieron al fin a la etiqueta, cada vez, en estos casos, más pasada de moda.

El señor marqués del Vadillo dió un viva a la Reina, que fué contestado por los concurrentes al acto; se hicieron instantáneas al magnesio, cuando aún ocupaba S. M. la presidencia, y la augusta Señora abandonó la Academia a las diez y media de la noche, contenta y sonriente.

PEQUEÑECES

El pan nuestro...

La casualidad llevó ayer a uno de nuestros redactores, que perseguía una noticia, a un Juzgado municipal.

No encontró lo que buscaba; pero asistió a un curioso juicio que en aquellos instantes se celebraba, y recordando el método Ollendorf, dióse por muy satisfecho con su hallazgo.

El caso del juicio bien vale una referencia en letras de molde.

Se trataba de una denuncia por falta de peso en el pan, y el reporter se quedó asombrado al oír que los denunciadores ¡eran panaderos!

¿Habrás visto paradoja más endiablada?

—Pues verá usted—le contesta amable uno de los ahijados del gremio que asisten al juicio;—cuando un panadero, con despacho abierto, tiene la desgracia de que un industrial abra otro despacho próximo al suyo, lo denuncia al gremio y el gremio acuerda que ningún panadero facilite pan al nuevo despacho.

—¿Qué atrocidad!

—Pues ahora viene la gorda. Si algún panadero rebelde se empeña en facilitar mercancía al vendedor novicio, el gremio dispone que un buen día se entre en el despacho, se decomisen los panecillos, se repesen fuera del local y sean entregados al Juzgado para que el panadero que los facilitó se caiga con todo el equipo.

—Pero esos panecillos, ¿no tienen igual peso que los demás que se expenden en Madrid?

—Exactamente igual; pero como esos son los únicos denunciados, el panadero que los confecciona, y ha tenido la debilidad de facilitarlos a un vendedor novicio, es el único que sufre las consecuencias uno y otro día, hasta que todos los del gremio, temerosos de que los arruinen, se niegan a dar pan a los puestos que no hayan «caído en gracia».

—Es una monstruosidad. Y diga usted, esos despachos a los que se les ha puesto el veto, ¿es que carecen de condiciones para la venta?

—Al contrario. Suelen ser los mejor establecidos, con más higiene, más lujo y más decencia. Y tal vez sea ese el motivo de que protesten y hagan guerra los que venden pan en chamizos asquerosos, en inmundos cuartuchos, que parecen almacenes de basura.

Como nuestro interlocutor no asegura que este abuso de fuerza, contrario a la libertad del comercio y de la industria, se viene ejercitando desde hace mucho tiempo, sin que las autoridades le pongan fin, protegiendo a los injustamente perseguidos, nos creemos en el caso, por espíritu de humanidad y de justicia, de llamar la atención de los señores gobernador civil y alcalde para que pongan término a la arbitrariedad.

¿Qué es eso de ir contra ciudadanos que abren sus tiendas en condiciones legales de decencia e higiene, por la razón suprema de que perjudican a quienes nos dan el pan nuestro de cada día, después de haberlo hecho rodar sobre todas las ciudades imaginables?

Si el abuso continúa, será cosa de que los señores tenientes de alcalde se dediquen al repeso verdad en todas las tahonas de Madrid, y de que el público se decida a denunciar todas las numerosas expenditorias de pan que carecen de condiciones para tal industria.

Estas pequeñeces, que casi nunca salen a la superficie porque las víctimas son de condición humilde, sublevan y piden escarmiento.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

LAS ELECCIONES GRIEGAS

El resultado de las elecciones que acaban de celebrarse en Grecia para la formación de una nueva Asamblea nacional ha sido favorable, como era de esperar, al Gobierno de Venizelos.

Se recordará que los viejos partidos políticos, aquellos que durante tantos años no supieron hacer la prosperidad del reino ni dar a Grecia la paz y el orden necesarios al desenvolvimiento de la vida social, habían decidido abstenerse de intervenir en la contienda electoral.

Esta actitud obedecía al temor de una derrota que todo el mundo creía probable y muchos hasta necesaria, ó al resentimiento contra el decreto de disolución, que estimaba anticonstitucional.

Esta abstención, sin embargo, no ha sido una circunstancia favorable para el jefe del Gobierno, ni constituye un elemento de fuerza para la realización de su programa.

Hay muchos descontentos entre los candidatos llamados «independientes», a quienes ha negado apoyo el Gobierno. Candidatos en desgracia ayer, son fatalmente adversarios hoy, y su oposición se unirá a la de los antiguos partidos contra el Gobierno. Igual hostilidad encontrará en las provincias donde los antiguos caciques han conservado la influencia sobre gentes que no desesperan de recoger de nuevo, en un porvenir próximo, los favores oficiales que dispensan los hombres públicos desde el Poder, cuando éstos se ocupan más de los intereses particularistas de los amigos que de los intereses generales del país.

Contra este género de política se ha intentado un movimiento enérgico para regenerar a Grecia. Naturalmente, este empeño tiene que encontrar grandes resistencias. Así el jefe actual del Gobierno tiene que tener en cuenta que, de ahora en adelante, tendrá enfrente a los viejos partidos políticos y a los candidatos que no ha apoyado en las recientes elecciones.

Pero aun hay más. En la misma mayoría que ha salido triunfante de las urnas encontrará, así que pasen los primeros momentos, bastantes dificultades.

El jefe del Gobierno tiene un programa; pero ¿con qué personas va a contar para realizarlo?

Éste es el problema que se le presentará próximamente, problema delicado y grave, porque no basta a un primer ministro tener un programa, tener ideas y hasta colaboradores; le es preciso también tener una mayoría parlamentaria que le apoye y una masa de pueblo que lo sostenga.

Cierto que los venizelistas elegidos ascienden al número de 280 en la nueva Asamblea nacional. Pero es de temer que esa mayoría se disgregue así que se ponga a discusión el programa inmenso, aun impreciso, que el jefe del Gobierno esboza para hacer poco en un mitin electoral. En Grecia, como en otros países, se suele estar de acuerdo respecto a los principios; pero se llega a la desavenencia en punto a su aplicación.

Dentro de poco comenzará a discutirse y a traducirse en proyectos de ley ese programa del nuevo Gobierno. Por ir contra los viejos usos y los antiguos abusos de la política que hasta ahora había llevado la perturbación en Grecia, encontrará oposición y resistencias. Si logra vencerlas el jefe del Gabinete, será un gran triunfo para su política, y un gran bien para Grecia.

LAS ELECCIONES GRIEGAS

Tocan ya a su término las elecciones inglesas. Ya sólo quedan por elegir sus representantes algunas circunscripciones escocesas. Los resultados ya no pueden ser dudosos.

En la lucha presente lo que particularmente se ha notado es que las dos fuerzas que se hallan frente a frente casi se neutralizan. Por segunda vez en un año se libra batalla entre la tradición y la libertad, entre los comunes y los libres. Se ha llevado a cabo con una violencia inaudita, lo mismo de una parte que de la otra. Sin embargo, después de tantos discursos en los mitines, de tanta agitación, de una campaña electoral encarnizada, los dos partidos se encuentran, poco más ó menos, en idéntica situación en que se hallaban antes de abrirse el presente período electoral.

Esto quiere decir que el país desea, es verdad, que se haga una lenta evolución; pero no quiere que se haga una transformación radicalísima; que la nación desee, y al mismo tiempo, las innovaciones bruscas y que los partidos puedan llegar a un acuerdo, resolviendo tranquilamente el litigio pendiente. Todo hace sospechar que esa aspiración de la nación se realizará restringiendo el poder de la Cámara de los Lores, pero sin suprimirlo enteramente.

Las elecciones actuales, que han dado la mayoría a los liberales, pero una mayoría relativamente corta, han puesto de manifiesto la opinión de Inglaterra inclinándose a las reformas progresivas; pero demostrando también que la opinión contraria, la sustentada por los unionistas, tiene arraigo y fuerza en el país.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

La profesión de fe republicana hecha por los socialistas alemanes en el Reichstag, ante una nación profundamente monárquica é imperialista, seguramente les ha restado simpatías, y también les restará votos en las próximas elecciones.

Creyéase al principio que la declaración del

diputado socialista Ledebour, al manifestar que el programa de su partido no podía realizarse, sino dentro de la forma de Gobierno republicano, era una opinión individual, y creyéase que el partido socialista, por táctica política, desautorizaba esa declaración, no haciendo solidaria de ella al socialismo alemán. Con extrañeza se ha visto que, por el contrario, el *Vorwaerts*, órgano del socialismo, apoyaba esa declaración, reforzándola.

Más tarde, por estos días, otros dos diputados han hecho igual declaración ante el Parlamento. El socialista David decía: «Si hay en Alemania republicanos, cuyo número aumenta cada año, se debe menos al efecto de la propaganda de la democracia socialista, que a la política que hacéis en la Alemania prusiana. Vosotros hacéis republicanos a millares, y el Canciller os ayuda sin darse cuenta.»

De esta actitud de los socialistas sacará provecho el Gobierno, que se mostraba receloso de los avances del socialismo, y contra cuyo espíritu revolucionario de los últimos tiempos se halla dispuesto a tomar medidas coercitivas. Indudablemente, de este nuevo rumbo de los socialistas se aprovecharán los conservadores gubernamentales; pero no deja de ser un mal síntoma, porque acaso las masas del proletariado, que ya han hecho ensayos de rebeldía, se lancen fuera de la legalidad, produciendo, por lo menos, graves perturbaciones en todo el Imperio.

ECOS

Nadie ignora que los chinos han resuelto tomar de los occidentales solamente dos cosas: el régimen parlamentario y la guillotina.

El régimen parlamentario ya lo tienen. Cuanto a la guillotina, cuatro mandarines se hallan actualmente en Francia a fin de estudiar su funcionamiento.

M. Deibler, el verdugo de París, ha recibido su visita. El le ha enseñado el aparato y sus accesorios, dándole largas explicaciones.

—Me encargo—declaró Deibler—de enseñaros el manejo de la máquina en doce lecciones... como el piano. Pero no olvidéis que la toilette juega un papel considerable en el uso de la guillotina. Cortar los cabellos a la víctima antes que la cabeza es cosa necesaria.

Pues bien: a la misma hora un telegrama de Tien-Tsin informaba que un voto de los diputados chinos suprime de ahora en adelante el llevar trenza a los súbditos del Imperio.

Hay un negociado en Inglaterra que todos los años hace una especie de padrón de los buenos y malos matrimonios.

He aquí los últimos resultados obtenidos: Mujeres que han abandonado a su marido, 1.872; maridos que han abandonado a sus esposas, 2.371; matrimonios divorciados, 4.720; matrimonios viviendo en estado de guerra perpetua, 191.023; matrimonios que viven también en guerra, pero que lo disimulan ante el público, 162.300; esposos indiferentes el uno para el otro, 510.152; matrimonios dichosos en apariencia, 1.104; relativamente felices, 135; absolutamente dichosos, 6.

¡Seis! Es mucho.

Entre todas las instalaciones del Salón descuellan esta Casa, porque tiene una novedad que no presenta ninguna otra: un coche ambulancia para el transporte de enfermos, adquirido por el Hospital de Mónaco.

La disposición interior de este modelo es admirable y lo más nuevo que hasta ahora se ha producido; tiene dos asientos para las personas que cuiden del enfermo, se puede desde el interior comunicar con el pescente, del techo pende un aparato—una especie de trapezoides—que permite, al que ocupa la cama, suspenderse de él, para cambiar de posición, y unos rills, colocados *ad hoc*, permiten hacer salir del coche al enfermo en la misma camilla, sin producirle ninguna molestia.

Aún sorprende más el cuidado que revela la construcción en materia de higiene; se trata de un coche herméticamente cerrado, para poderse lavar todo el exterior sin molestar a los que estén dentro, y evitar la entrada de microbios, y la parte interior está toda revestida de lincresta, lo que permite hacer el lavado antiséptico.

Los chassis son de dos clases: de 24 caballos de fuerza ó de 15, costando el primero, con neumáticos, 12.200 francos, y el segundo, en las mismas condiciones, 10.000 francos.

En ambos tiene el motor una magnífica multiplicación para subir las cuestas a toda velocidad, y está arreglado de manera que no molesten al enfermo la trepidación ni el ruido.

La carrocería de todo lujo cuesta 5.000 francos y 3.000 la ordinaria, de modo que un 24 H-P., con carrocería de lujo, cuesta 17.500 francos, y un 16 H-P., con carrocería ordinaria, se puede tener por 13.000 francos, siendo ambos de magníficos resultados.

En España este coche sería de gran utilidad para el transporte de enfermos de los pueblos a los hospitales que están en las capitales de provincia, para las Casas de Socorro de Madrid, y para llevar desde Madrid enfermos al Hospital Militar de Carabanchel.

Dirigir: «Société Anonyme des Automobiles Unics», á Mr. Georges Richard, constructeur, en Puteaux, 1, Quai National (Departamento de la Seine).

INTERESES NACIONALES

EN FAVOR DE GUINEA

Han sido aprobados por las Cortes los presupuestos de Fernando Póo y territorios españoles del Africa Occidental (golfo de Guinea).

Están, pues, de enhorabuena los agricultores de aquellas apartadas regiones, pues el Gobierno del Sr. Canalejas ha sabido llevar a los artículos de la ley las mejoras que podían introducirse en favor de la producción más importante de Fernando Póo: el cacao.

Las gestiones realizadas por la Comisión del Comité de defensa agrícola que hace algún tiempo vino a Madrid, ha obtenido en parte un favorable éxito, después de visitar a ministros, diputados, senadores y hombres públicos.

Éxito indudable que debe agradecerse al Gobierno liberal y democrata que preside el Sr. Canalejas, y muy especialmente al señor García Prieto, ministro de Estado a la moderna, reformista con vistas á Europa, como gráficamente le calificó uno de los comisionados fernandinos.

Y es verdad: el ministro en su preámbulo reconoce las necesidades de nuestras posesiones de Guinea, y admitiendo después las proposiciones de los agricultores de Fernando Póo ha conseguido que las Cámaras hayan aprobado un presupuesto beneficioso al desarrollo agrícola de aquellas posesiones españolas del golfo de Guinea.

Claro es que no es todo lo conseguido y que mucho falta para mejorar el completo bienestar de cuantos españoles allí residentes y de los que en la Península tienen intereses en aquellos apartados territorios y allí llevaron sus poderosas iniciativas, el producto de sus economías, haciendo verdaderos sacrificios de fortuna y hasta de su propia vida; pero en la esperanza de seguir ganando, es digna de mencionar para agradecer lo que el Sr. García Prieto ha hecho en esta ocasión.

También conviene señalar en favor de la Guinea española la labor del Congreso africanista que acaba de celebrarse en esta corte.

No ha habido sección en esta Asamblea, organizada por el Centro Hispano-Marroquí, en la que no se haya debatido algo que directa ó indirectamente afectase á Fernando Póo y el continente africano denominado del Muni. Memorias y escritos presentados por los representantes del Comité de defensa agrícola y Cámara de Fernando Póo y de los comerciantes de Río Benito, informaciones orales de personas conocedoras de todo lo que aquello es, ha sido y puede ser, han dado por resultado, después de interesantes debates, conclusiones favorables para el desenvolvimiento de todas las fuentes de riqueza que allí permanecen en verdadero letargo, cuando debieran ser más explotadas al darlas á conocer en el mundo del movimiento mercantil, industrial y agrícola.

Hace años, en el primer Congreso africanista apenas se habló de lo que á Fernando Póo afectaba; en el segundo Congreso de Zaragoza ya hubo conclusiones y debates interesantes respecto á las posesiones españolas de Guinea; en la tercera Asamblea, celebrada en Valencia el año pasado, fueron mayores las conquistas conseguidas, y en este cuarto Congreso bueno es consignar que no ha habido un solo tema en que la representación de los intereses allí establecidos no haya intervenido.

Se vé, pues, que, por una y otra parte, Fernando Póo se va poco á poco conociendo y llegando á perfeccionarse el saber de todo cuanto vale y debe valer; es de presumir se mejoren en grado sumo sus naturales riquezas.

A esto, sin duda, obedece el propósito de celebrarse en el año próximo un Congreso en el que se traten cuestiones que afecten única y exclusivamente á Fernando Póo, Alobey, Annobon, Corisco y el territorio del Muni.

Congreso al cual seguramente asistirán propietarios, comerciantes é industriales y agricultores, no solamente peninsulares, sino indígenas, si, como es de esperar, el Gobierno ayuda y toma con calor la idea, favoreciendo el traslado de los que desde allí han de venir á la metrópoli, robusteciendo los lazos fraternales que deben existir entre los que allí residen con los que en la Península vivimos, pues, al cabo, somos todos españoles.

LORENZO N. CELADA

TERRIBLE EXPLOSION

Muertos y heridos.

NUEVA YORK. En la estación productora de fuerza que la New York Central Railroad Company tiene establecida en la avenida del Parque, se produjo una terrible explosión de gas en los gasógenos.

La expansión de los gases fué tan violenta que arrancó de los rieles a un tranvía que se hallaba próximo y, levantándose en el aire, lo lanzó sobre un automóvil, donde iban cuatro personas, que perecieron aplastadas.

El automóvil quedó destruido por completo y el tranvía volcó, resultando ocho pasajeros muertos y treinta heridos.

El departamento donde se hallaban los gasógenos se derrumbó y también sufrieron defectos importantes otras dependencias de la fábrica.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA

Y LA SECCION RELIGIOSA

Informaciones del extranjero

ESPERANZAS DESVANECIDAS

La nueva Constitución de la Alsacia-Lorena Descontento.

BERLIN. Como ya telegrafiamos ayer, el Consejo federal ha aprobado el proyecto relativo a la Constitución futura de la Alsacia-Lorena.

También ha aprobado el que se refiere al modo de elegir la segunda Cámara del Landtag.

Estos proyectos, que el Reichstag discutirá después de las vacaciones de Pascuas, fueron publicados ayer, «in extenso» por todos los periódicos.

En el preámbulo se dice que el Gobierno quiere conceder a los países del Imperio una más grande autonomía, sin que por esto se modifique su posición histórica dentro del Imperio mismo.

El Kaiser ejercerá igualmente en lo sucesivo el Poder como representante de los Estados confederados.

El cargo de statthalter seguirá siendo lo mismo que es hoy, y sus atribuciones no cambiarán.

Todos los actos del Poder soberano serán confirmados e intervenidos por él.

Reemplazará el secretario de Estado en todo aquello que no signifique un ejercicio del Poder soberano imperial.

Las leyes para la Alsacia-Lorena serán decretadas en lo futuro únicamente por el Kaiser, con el asentimiento del Landtag.

Este comprenderá de dos Cámaras. Será necesario para cada ley que lleguen a un acuerdo el Kaiser y las Cámaras citadas.

El Reichstag y el Consejo federal del Imperio no existirán ya para la Alsacia-Lorena como factores legislativos.

La primera Cámara comprenderá de los obispos de Estrasburgo y Metz, de los presidentes del Consistorio Superior de la Confesión de Augsburgo y del Consejo Sinodal de la Iglesia reformada, de los presidentes del Tribunal Superior, de un profesor ordinario de la Universidad de Estrasburgo, de un representante de los Consistorios israelitas, de un delegado de cada una de las cuatro grandes ciudades de Estrasburgo, Metz, Colmar y Mulhouse, elegidos por los Ayuntamientos de las mismas entre los miembros de que se compongan; de tres representantes de cada una de las Cámaras de Comercio de Estrasburgo, Metz, Colmar y Mulhouse, de tres del Consejo de Agricultura y de uno de la Cámara profesional de Estrasburgo.

Se añadirá a estos señores un número igual de personas nombradas por el Emperador, a propuesta del Consejo Federal.

Serán elegibles los súbditos del Imperio que vivan en Alsacia-Lorena y tengan más de treinta años.

La segunda Cámara será elegida mediante escrutinio directo y secreto, según la nueva ley electoral.

Serán electores: Los habitantes varones de la Alsacia-Lorena súbditos del Imperio, mayores de veinticinco años, que vivan más de tres en un Ayuntamiento ó circunscripción electoral.

Los que, no viviendo en uno y otra más de un año, posean una casa ó exploten un oficio ó industria en propiedad, ó desempeñen cargos públicos, ó sean abogados, maestros ó sacerdotes.

Los electores que tengan más de treinta y cinco años tendrán dos votos.

Los de cuarenta y cinco años en adelante, tres.

Los miembros del Landesauschuss, que son actualmente 58, serán en lo sucesivo 60.

La inspección electoral será hecha por el Tribunal Superior Administrativo de la Alsacia-Lorena.

La Gaceta de Voss, comentado este proyecto, escribe:

«La autonomía no es completa, porque Al-

sacia-Lorena no tendrá voz deliberante en el Consejo Federal.

«Pero, tal como es el proyecto, constituye un progreso y corona los esfuerzos hechos desde hace largos años.»

«No es esta la opinión de alsacianos y loreneses, que esperaban se les equiparara a los Estados del Imperio.»

«Dicen que sus esperanzas se han desvanecido y que la Constitución que les conceden no servirá de nada.»

«El proyecto será vivamente combatido en el Reichstag por los diputados de las dos antiguas provincias francesas.»

AMERICA LATINA

Elecciones en Montevideo.

MONTEVIDEO. Hoy se han verificado en todo el país las elecciones generales para la Cámara de los Diputados, y parciales para el Senado.

No se registraron incidentes, reinando orden completo en toda la República.

Los partidos «encarnados», liberal, socialista y la unión católica, tomaron parte en la lucha.

Perú y Bolivia.

LONDRES. Comunican desde Lima al «Times» que los insurrectos del Sur se han apoderado de la ciudad de Abanca, después de refuerto combate, y marchan ahora contra Ayacucho.

El Gobierno ha mandado tropas para rechazarlos.

En cuanto a la cuestión de fronteras pendientes entre Perú y Bolivia, un acuerdo manteniendo el «statu quo», concertado entre ambas Potencias, pondrá fin, dentro de poco, al conflicto que las dividía.

EL INVENTO DE MISTER GRAY

Se mide con una máquina la inteligencia y el carácter. Aparato maravilloso.

LONDRES. El corresponsal en esta capital de un gran diario de París ha celebrado una entrevista con Mr. John Gray, inventor de una máquina maravillosa para medir el carácter y la inteligencia.

Mister John Gray es tesoro del Instituto Real de Antropología.

He aquí cómo el periodista en cuestión describe su entrevista con Mr. John Gray:

«Me encontré en una biblioteca ligeramente desordenada.

«Sobre una gran mesa, de dos a tres metros de larga, había una especie de caja negra.

«Observé que de la caja salían una manivela y una cosa parecida a un antejo de bolsillo.

«—Este es el aparato—me dijo Gray.

«Funciona muy sencillamente, como podrá usted ver en seguida.

«La manivela que vé usted aquí mueve, en el interior de la caja, un espejo.

«Encima del espejo hay un vidrio azul.

«Debajo, un vidrio rojo.

«Detrás de los vidrios hay ampollas eléctricas.

«El espejo, al dar vueltas, envía al ojo de la persona cuya inteligencia y carácter van a ser medidos, y que mira por el tubo, rayos de luz, alternativamente azules y rojos.

«Entre cada rayo, si la manivela es movida lentamente, aparece algo así como una línea grisácea.

«Yo empiezo haciendo que el espejo gire con lentitud y aumento gradualmente el número de revoluciones hasta que la línea grisácea desaparece y la persona percibe sólo los colores rojo y azul.

«Este es el momento crítico.

«La persona me hace una señal. Yo miro el indicador de la velocidad y, según el número de revoluciones que han sido necesarias para que la persona en cuestión deje de ver la li-

nea grisácea, deduzco si es de grande, mediana ó pequeña inteligencia y cuáles son sus cualidades y sus defectos.»

«Y como yo, mudo de sorpresa, contemplara atónito la caja misteriosa, Gray continuó:

«—Ya sabe usted que cuando las células nerviosas del cerebro son puestas en actividad por un estimulante externo, esta actividad persiste más ó menos tiempo después que el estimulante ha dejado de obrar directamente. La mentalidad es debida a esta función secundaria de la cuestión larga y profundamente, y he logrado establecer una escala de mentalidades, basándome en la rapidez con que el espíritu recibe las impresiones exteriores. ¿Quiere usted que yo le diga si es usted muy inteligente, poco ó nada?»

«—Sí, señor—dijo el periodista resueltamente.

En efecto: éste miró por el tubo y no cesó de percibir la línea grisácea sino cuando el espejo dió mil vueltas sobre su eje.

Mr. Gray consultó su escala de mentalidades, y luego dijo, con expresión de lástima profunda:

«—¡Mil revoluciones! No hay duda! Usted está loco de remate.

«—¿Que yo estoy loco?»

«—Sí. Lo siento mucho; pero es verdad. Mi máquina lo dice.

El periodista salió de allí convencido, no de estar loco, sino de que lo está el sabio tesoro del Instituto Real de Antropología.

UN CONDE ARRESTADO

VIENA. Ha sido detenido el conde Giesbert Wolff-Metter, persona conocida y sobrio del embajador alemán en Londres.

Se le acusa de haber cometido algunas irregularidades con las cartas.

El asunto es objeto de vivos comentarios y ha causado enorme sensación.

El conde hizo relaciones con lo más selecto de Londres. Entre ellos dos nobles y un oficial prusiano. Este último ha sido quien lo ha denunciado.

Las autoridades inglesas informaron a los Tribunales de Berlín, y, comenzando las diligencias, hoy han practicado la detención en Viena.

El conde ha negado resueltamente lo que se le imputa, y ha dicho que perdió jugando grandes cantidades.

Otras noticias.

BERLIN. La Prensa da extensos relatos de la detención del conde, el cual todavía se encuentra en Viena custodiado.

El Berliner Tageblatt señala una relación entre el arresto del marqués de la Ramé y el conde. Afirma que varias personas, mezcladas en el asunto, pertenecen a una cuadrilla que dirigía un ex comerciante.

SOBERANOS Y PRINCPES

La duquesa de Orleans.

EVESHAM. La duquesa de Orleans ha pasado la noche tranquila, resultando su estado muy favorable dentro de la gravedad del caso.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Las elecciones inglesas.

LONDRES. Van elegidos hasta ahora 664 diputados.

Liberales, 269.

Conservadores, 271.

Laboristas, 42.

Irlandeses, 82.

La mayoría gubernamental es de 122 votos.

Hoy votan las últimas circunscripciones.

Los encendedores automáticos.

PARIS. La Cámara ha aprobado, por 445 votos contra 65, el proyecto de ley que fija los derechos arancelarios que han de gravar los encendedores automáticos y las materias combustibles y combustores que se utilicen en su fabricación.

LOS CABALLEROS DE SAN JORGE

Una heroína de la guerra de la Mandchuria Peleó como un hombre.

MOSCÚ. Se ha celebrado con gran pompa en el Kremlin la fiesta de los caballeros de San Jorge.

Luego todos los asistentes se reunieron en un banquete.

Llamó la atención desde el primer momento que se sentara en una de las cabeceras una joven modestamente vestida, que llevaba colgadas de su pecho la cruz de San Jorge y la medalla militar de la guerra ruso-japonesa.

Los periodistas preguntaron quién era aquella joven, y supieron lo que sigue:

«Henia Vassiliowna Kritzyk no tenía sino diez y siete años cuando estalló la guerra entre Rusia y Japón.

Como se recordará, en Rusia causaron gran sensación las hazañas de la brava Dourowa, una señorita que se alistó como voluntaria y que conoció en los campamentos mandchurianos con el nombre de «Kavaléris-de-vitz», ó sea «la mujer-jinete».

La joven Henia, exaltada por la lectura de los relatos de los hechos heroicos de Dourowa, escapóse de la casa paterna, tomó el tren y a las pocas semanas estaba en la Mandchuria.

Agregáronla como enfermera al Hospital de Kharbin; pero ella soñaba con acciones guerreras y no se resignaba a cuidar heridos.

Una noche, tras largas meditaciones, cortóse el cabello, vistióse de soldado de infantería y logró que la incorporaran a un regimiento de línea.

Dijo llamarse Constantino Kritzyk.

Nadie sospechó su sexo, y ella desde los primeros días demostró tanta bravura y resistencia física, que sus jefes la ponían como modelo a los demás soldados del regimiento.

En el asalto de Putilow, donde los rusos lograron vencer a los japoneses, Henia, que se había adelantado mucho, llevada de su ardor, fué herida en la cabeza y en una pierna.

Llevarónla al Hospital de Tchehjabsk y la curaron.

Tuvo que hacer prodigios de habilidad para evitar que los médicos, los sanitarios y las enfermeras conocieran que curaban y asistían a una mujer.

Pero logrólo, y restablecida al cabo de algunas semanas, salió del Hospital y fué incorporada al regimiento de infantería número 209.

Peleó con su bravura acostumbrada en cuantas acciones tomó parte dicho Cuerpo, y estaba propuesta para una recompensa cuando llegó el 9 de agosto de 1905.

En este día, rusos y japoneses libraron, dando pruebas de un encarnamiento terrible, la batalla de Kholitow, una de las últimas de la campaña.

Henia distinguióse particularmente. Salvó de caer prisionero, arrojando una lluvia de balas y metralla, al subteniente Brakhmann y al médico mayor Zylotoff.

Y los jefes lograron que se la hiciera caballero de San Jorge.

Terminada la guerra, Henia volvió al lado de sus padres, que creían habíase fugado con un amante.

Vistió sus ropas de mujer; pero costóla gran trabajo acostumbrarse nuevamente a ellas.

Sólo se encontraba bien vestida de hombre. Y este año, habiendo sabido que los caballeros de San Jorge celebraban su fiesta, decidióse a presentarse ante ellos ostentando sus condecoraciones, premio merecidísimo de su bravura inaudita.

MISCELANEA

Detención en Méjico.

MEJICO. Ha sido detenido un expendedor de billetes falsos de la Lotería española de Navidad.

Créese que la falsificación ha sido hecha en la Habana.

«El Fernando Póo».

MANILA. Procedente de Ilo-Ilo llegó el

domingo a este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Fernando Póo.

Los católicos americanos protestan contra Sarah Bernhardt y su teatro.

NUEVA YORK. El presidente de la Federación de las Sociedades católicas de América, Mr. Edward Feeney, ha protestado ante el alcalde de Nueva York de las representaciones de la obra de Rostand *La Samaritana*, que ha puesto en escena Sarah Bernhardt.

Mr. Feeney funda su protesta en lo poco edificante de la obra.

El alcalde ha dicho a Mr. Feeney que enviará a la Policía a una representación de la obra, para que juzgue si hay algo en contra de la ley.

Aquí no hay censor, pero la Policía tiene amplios poderes.

Cuando la obra de Bernard Shaw *La vocación de mis tres Warron* fué puesta en escena, la Policía intervino, y detuvo a varios actores, protagonistas principales de la comedia.

Sarah Bernhardt ha contestado indignada contra las acusaciones de Mr. Feeney.

Sarah ha dicho: «Estoy convencida de que mi trabajo representando *La Samaritana* es una buena obra y presto un buen servicio a nuestra religión, la que otros, con infames escritos y conferencias, atacan.

El noble y liberal pueblo americano juzgará.»

LA GUERRA EN EL HAURAN

Los beduinos levantan el sitio de Kerak Obstinada resistencia.

CONSTANTINOPLA. El ministro de la Guerra ha recibido un largo despacho dando cuenta de la entrada en Kerak (Hauran) de las tropas turcas enviadas en socorro de la guarnición.

Esta se había refugiado en el fuerte.

La ciudad había sido saqueada por los beduinos, el primer día del alzamiento.

Algunos policías facilitaron la entrada de los rebeldes en los edificios públicos, y les dieron armas y municiones.

Los beduinos quemaron las oficinas, la casa del metesarif, la escuela musulmana, la Administración Oficial de Tabacos y otros edificios.

Mandábase el jeque Kadir-Ul-Dehemal.

En la fortaleza refugiáronse los funcionarios del Gobierno y 372 habitantes de Kerak, entre hombres, mujeres y niños.

La defensa ha sido desesperada, pues todos los refugiados sabían que los beduinos querían pasarles a cuchillo.

Tenían pocos viveres, y el comandante militar de Kerak, que dirigía la resistencia, ordenó que todos se pusieran a un tercio de ración.

En el fuerte había algunos cañones modernos.

Con ellos se produjo a los beduinos, que no tenían artillería, pérdidas considerables.

Todos los asaltos de éstos fueron rechazados energicamente.

Liegan en grandes masas hasta las bocanías de la fortaleza, disparando sus armas de fuego y lanzando horribles imprecaciones.

Pero una lluvia de balas y metralla aclaraba sus filas y les hacía retroceder, poseídos de pánico.

Ultimamente, comprendiendo que era imposible tomar el fuerte sin artillería, intentaron rendir por hambre a sus defensores.

La guarnición, entonces, hizo dos salidas vigorosas; pero no logró con ellas abrirse paso al través de los sitiadores.

Tras luchas violentísimas, las pequeñas columnas que salieron tuvieron que repliegarse al fuerte con numerosas bajas.

Toda la esperanza de los sitiados fijóse entonces en las tropas de socorro.

Sabían que una columna de fuerzas turcas avanzaba sobre Kerak, dirigiéndose hacia Tafleh, comprendieron que estaban salvados.

Horas después llegó la columna, y los sitiados, que ya no tenían viveres ni agua, salieron del fuerte.

Su alegría era inmensa.

(70) Folletín de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Indudablemente—dijo uno—pero confieso, que puesto que Gustavo está tan mal, preferiría verle morir que comparecer ante el Tribunal.

—Ya lo creo—dijo otro compañero.—La Cabra tiene razón. Los muertos no muerden azúcar, mientras que los vivos...

—Sí, sí—dijeron los otros—la Cabra tiene razón.

—Pues bien, hijos míos, puesto que tal es vuestro parecer, tranquilizaos. Gustavo ha muerto hoy mismo. No quería daros esta noticia demasiado bruscamente, por temor de entristeceros.

—Vamos, vamos, presidente de mi corazón, no hablemos más de ello—interrumpió Barbarroja.—Eliázín y Gustavo han cerrado el ojo, a siete partes.

—En efecto—dijo La-si-do—de nueve que éramos el mes pasado, somos hoy siete. Nuestro capital se ha aumentado, en consecuencia, en setenta mil quinientos ochenta y dos francos, que habrá que repartir entre los sobrevivientes.

Al oír pronunciar esta cifra, relativa-

mente colosal, Horacio se estremeció en el fondo del tonel.

—Nuestra parte, por consecuencia de estas dos defunciones, se aumenta para cada uno de nosotros en nueve mil quinientos once francos y setenta céntimos, lo que a principio de mayo eleva nuestro activo a cuarenta y dos mil ochocientos dos francos setenta céntimos por cabeza.

Un estremecimiento de alegría recorrió al auditorio.

—Por lo tanto—siguió diciendo La-si-do—creo poderos predecir que, obrando con la mayor circunspección, debemos retirarnos de los negocios dentro de dos meses y medio con cuarenta y cinco ó cincuenta mil francos cada uno.

—¡Bravo!—dijo la asamblea batiendo palmas.

—Una cifra más y concluyo—siguió diciendo el presidente inclinándose con modestia.—Nosotros, en consecuencia, debemos tener en caja un capital de doscientos noventa y nueve mil seiscientos diez y ocho francos ochenta céntimos.

—¡Viva el presidente!—gritó el Desgarbado.

—¡Viva La-si-do!—gritaron en coro los cinco restantes.

—Antes de daros cuenta de las operaciones de la primera quincena de mayo—dijo el viejo músico—vais, según es costumbre, a asegurarnos de que la suma enunciada está efectivamente en la caja.

La mirada de los Compañeros brilló de codicia.

—Aproximáos por vuestro turno y abrid cada uno vuestra cerradura—dijo La-si-do.

Horacio vió entonces a los seis miembros de la asociación sacar de su portamonedas una llavecita de seguridad.

Se adelantaron uno después de otro y pusieron la llave en su correspondiente cerradura.

La-si-do se acercó el último levantando el pestillo de la cerradura de enmedio.

La caja se abrió en el momento dejando ver fajos de billetes de Banco y una veintena de pilas de oro alineadas en el borde de la tablilla.

—A vuestros sitios—dijo el presidente. Todos obedecieron.

—Juan Taupín, ¿no has bebido hoy?—preguntó La-si-do.

—Bien sabéis que no bebo nunca los días de reunión—contestó el Desgarbado.

—Entonces ven. En tu calidad de antiguo cobrador, vas a contarnos eso en un momento—dijo La-si-do.—La Cabra y Barbarroja, acercaos y vigila a Taupín para ver si la cuenta está bien.

Los indicados compañeros se acercaron.

La-si-do empezó por entregar a Taupín los fajos de billetes, que éste contaba cuidadosamente, y después los cartuchos de oro.

Esta operación, que no duró menos de diez minutos, se realizó en medio de un silencio tan profundo, que sólo se oía la respiración de los que presenciaban.

El mismo Horacio estaba absorto de tal manera en la contemplación de aquel singular espectáculo, que tenía la cabeza completamente fuera del tonel, sin pensar ya en ocultarse.

Afortunadamente para él, la vista de es-

tas riquezas acaparó de tal manera la atención de los Compañeros de la Guitarra, que no se ocupaban de nada, creyéndose al abrigo de toda indiscreción.

Terminada la comprobación, La-si-do cerró la caja, dando una vuelta a la llave, haciendo lo mismo los otros seis compañeros.

Horacio tuvo entonces la explicación de estas siete cerraduras que tanto le habían intrigado. Ninguno podía abrir la caja sin la ayuda de los otros seis compañeros.

—Pues bien—dijo el viejo músico cuando todos habían vuelto a ocupar su sitio—me trataréis siempre de bestia vieja en presencia de tan magnífico resultado? Vosotros no queráis poner vuestras presas en común en otra época y hoy...

—¡Bravo! ¡Bravo!—dijeron a la vez los seis Compañeros ahogando la voz del presidente.

—Ahora—continuó La-si-do—pasemos a las operaciones de la quincena y empecemos por Mamzell' Rossignol.

Horacio prestó atento oído. Se iba a tratar de María Grivet.

—Las ocho excursiones que hemos hecho con Mamzell' Rossignol desde principio de mayo—siguió diciendo La-si-do—han producido mil seiscientos francos, de los cuales os he distribuido la cuarta parte, según lo convenido, quedando, por lo tanto, mil doscientos francos.

Pedro nos ha traldo de Madrid los veinte mil francos que nos ha producido el golpe de la maleta, tan bien llevado por el americano Wilson Barbarroja, en primer lugar, y por el español Pedro, después.

Hemos creído deber dar a éste una gratificación de mil francos además de la parte a que tenía derecho por la honradez de que ha dado prueba, lo que, deduciendo los grandes gastos que el negocio ha ocasionado, reduce nuestra parte común a catorce mil francos líquidos.

Nuevos aplausos interrumpieron al orador.

—En cuanto al asunto emprendido contra el marqués de Lizerie, vosotros sabéis cómo ha fracasado.

Horacio escuchó entonces ávidamente los auspicios, gracias a la habilidad de nuestro amigo Céffro, que habla conseguido introducirse en casa de Cerecita bajo la librea de un encargado de hotel, sin dar resultado. Hagamos al menos justicia a Céffro, hijos míos. Su disfraz y sus patillas postizas le hablan hecho completamente desconocido. Además, había obrado con gran habilidad, dando al joven marqués el narcótico que le habíamos preparado, trayéndole aquí sin tropiezo. Para abreviar, teníamos a nuestra merced al señor de Lizerie cuando llegó Mamzell' Rossignol. Esto es una desgracia para la asociación y es a la vez una suerte.

—Sí, es una desgracia—interrumpió Torcidillo—porque ganábamos

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

El sudexpreso descarrila

Las personas que esperaban en la estación del Norte el sudexpreso, que debía llegar a Madrid a las dos y veinte minutos de la tarde, viendo que pasaba la hora y no llegaba, se encaminaron a las oficinas para enterarse. Allí supieron que acababa de recibirse la noticia telegráfica de que el sudexpreso había descarrilado. No pudieron satisfacer a esa hora la ansiedad del público los empleados de la estación, porque sólo se tenía la noticia escueta, sin designación de sitio, ni detalles de las consecuencias del accidente.

Detalles

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) En el kilómetro 591 de la línea del Norte, en las proximidades de la estación de Alegria, desprendióse esta madrugada un enorme bloque de piedra, el cual quedó tendido sobre la vía, obstruyendo el paso. A la llegada del sudexpreso que se dirige a Madrid chocó la locomotora con el referido bloque, saliendo despedida hacia la carretera, donde quedó volcada. La máquina, al rodar, arrastró un enorme árbol, lo cual produjo el desprendimiento de los hilos del telégrafo. A consecuencia de ello, quedó interrumpida la comunicación telegráfica, que aun continúa interceptada. El choque de la máquina con el árbol evitó providencialmente que todo el tren fuera arrastrado por la máquina. Gracias a ello descarrilaron solamente el tender, que quedó apoyado en el tronco del árbol, un vagón y dos coches, no habiendo que lamentar desgracias personales. El maquinista y el fogonero fueron lanzados por la locomotora, resultando ilesos. Trabajábase activamente en la construcción de una vía provisional para que puedan circular los trenes, mientras queda expedita la otra vía, haciéndose entretanto transbordo. El mixto procedente de Madrid trajo tres horas de retraso. No hubo desgracias personales.

Tren de socorro.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Desde Irún se ha enviado al lugar del descarrilamiento del sudexpreso de anoche un tren de socorro con material y obreros. Se ha logrado tender una vía provisional, por donde pasó, a la una de la tarde, el rápido con dirección a Madrid. Después pasaron los demás trenes, llegando aquí el sudexpreso con cuatro horas y media de retraso y el expreso con una tardanza de tres horas y media.

Una colecta.

Los viajeros del sudexpreso, algunos de los cuales se despertaron al ocurrir el accidente, hicieron una colecta para premiar el comportamiento del maquinista y fogoneros del tren con ocasión del siniestro, repartiéndoles 300 pesetas en monedas de diferentes naciones.

Visita al lugar del suceso.

El presidente de la Diputación y el ingeniero director de obras provinciales fueron en automóvil al lugar del accidente para procurar que quedara expedita la carretera, ocupada por la locomotora, lográndose después desmontar la chimenea.

EL TEMPORAL

Tripulaciones salvadas.

BILBAO. (Lunes, noche.) Las noticias que hoy han llegado acerca de la situación en que se encuentra el vapor *Urquiola Mendí* son tranquilizadoras. La tripulación no ha abandonado el buque; éste no ofrece peligro y se espera que será puesto a flote. Ha reinado ansiedad por ignorarse el paradero del vapor *Ogoño*, de esta matrícula, que salió el día 10 de Rouen para Bilbao. Se ha recibido hoy un despacho que da noticia de la suerte que corrió dicho buque y de su paradero. El temporal le arrastró a la costa de Inglaterra y pudo el *Ogoño* refugiarse en Palmouth.

El telégrafo.

Dice la pizarra: «Sin comunicación con Huelva, Palma. Con retraso Coruña. Vía Tahemán, interrumpida.»

ANDALUCÍA

Los marinos argentinos.

CADIZ. (Lunes, tarde.) Las autoridades civiles, militares y de Marina han devuelto al comandante de la fragata «Sarmiento» las visitas que éste les hizo, siendo objeto a bordo de delicadas atenciones. La oficialidad les obsequió con Champagne, pronunciando unos y otros sentidas frases de afecto para España, la Argentina y Cádiz. Esta noche serán obsequiados los oficiales del «Sarmiento» con un banquete en el Ayuntamiento, el cual será espléndido, a juzgar por los preparativos.

El «Valvanera».

Ha zarpedado para la Argentina el vapor «Valvanera», llevando a bordo 1.000 pasajeros, en su mayoría andaluces.

Situación del «León XIII».

CADIZ. (Lunes, noche.) Comunica por radiograma el capitán del transatlántico *León XIII* que el domingo, al medio día, se hallaba a 210 millas al Nordeste de Bahía de Todos los Santos, sin novedad.

Saludo a la Infanta Isabel.

CADIZ. (Lunes, noche.) El comandante de la fragata *Presidente Sarmiento* ha saludado telegráficamente a la Infanta doña Isabel.

Barea en peligro.

Una lancha con 100 marineros que venía de la *Sarmiento* ha estado a punto de zozobrar, por la mucha mar y el viento en contrario, que hizo que entrase el agua en la lancha.

Un vaporcito de D. Ildefonso Fuentes, que se hallaba cerca de la barca, acudió en su auxilio, consiguiendo que los marineros llegaran bien al muelle.

Tres novillos desmandados.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Al desembarcar en la estación de San Bernardo varios novillos, propiedad de D. Juan Hermoso, se han desmandado tres de ellos.

Han recorrido la ronda y penetrado en el barrio de la Macarena, sembrando la alarma y originando infinidad de incidentes, unos altamente cómicos y otros sumamente desagradables.

Los toreros improvisados han constituido legión.

Juan Rodríguez Retamal ha resultado con un brazo roto.

El picador José Gil Díaz ha recibido una cornada en el vientre.

Ha costado grandísimo trabajo reducir a las reses desmandadas.

Lápida conmemorativa.

El día de Nochebuena se procederá en el Casino Militar al descubrimiento de la lápida conmemorativa del banquete a que asistió Su Majestad el Rey.

Revestirá el acto gran solemnidad.

Enseñanza racionalista.

Ha quedado organizada en esta capital la agrupación de enseñanza racionalista que proyecta establecer aquí escuelas modernas, análogas a las existentes en Madrid y Barcelona.

ARAGON

Comisión de excursiones.

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Ha llegado una Comisión de jefes y oficiales de la Sociedad militar de excursiones, con objeto de estudiar los sitios importantes de la población.

La lotería de Navidad.

Existe gran animación para la Lotería de Navidad. Según los datos oficiales, Zaragoza juega este año 897.000 pesetas, cantidad mayor que la que jugaba en años anteriores.

Rosario Píno.

El 11 de febrero debutará aquí Rosario Píno.

Dará diez funciones, y luego marchará a Valencia, donde embarcará para América.

Movimiento del mercado.

El mercado regional de frutas hallase paralizado; y el de cereales tiende a la baja, registrándose pequeñas transacciones.

He aquí los precios a que se cotizan esos artículos:

Trigo de primera, 40 pesetas cahiz; hembra, 36; huerta, 35; cebada, 30; avena, 15; vino nuevo, 40 pesetas alquas.

Robo de 15.000 pesetas.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) En la estación férrea de Rueda de Jalón han sido robadas 15.000 pesetas.

Esta suma iba destinada a la Azucarera del Jalón.

La recibió el factor y la entregó a un mozo para dejarla en la oficina, haciéndolo así delante del carterero.

Cuando se presentó la persona encargada de recoger las 15.000 pesetas, había desaparecido el saco que las contenía.

Han sido detenidos el factor, el mozo y el carterero, y el Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

ASTURIAS

Melquiades Álvarez.

OVIEDO. (Lunes, mañana.) Ha llegado D. Melquiades Álvarez, que fue recibido con cohetes y músicas.

Se celebró un banquete popular de 1.000 cubiertos. Se pronunciaron varios brindis, y el anfitrión resumió con uno elocuente, como suyo.

Muchas personas acudieron para oírle; pero les fué prohibida la entrada.

CANARIAS

Noticias de Las Palmas.

LAS PALMAS. (Lunes, mañana.) Hacen grandes preparativos para recibir la visita del duque de Connaught.

Los vecinos engalanan sus casas y ponen iluminaciones.

—En el teatro Galdós se ha celebrado un mitin que ha estado concurrenciosísimo.

Se acordó nombrar varias Comisiones de diversas Sociedades, que vayan a Madrid y expongan al Gobierno su disgusto por la parcialidad observada por el gobernador civil, Sr. Eulate, que con su conducta originará un serio conflicto.

—El semáforo de la Isla avisa que uno de los vapores de la Compañía inglesa Lampont Line, que realizan la travesía de Londres a Sudamérica, hallase en peligro, a una distancia de 12 millas de la costa Norte de esta isla.

Varios barquitos surtos en el puerto, entre ellos un vapor alemán y dos remolcadores, han salido para prestarle auxilio.

Carnes de la Argentina.

LAS PALMAS. (Lunes, mañana.) Dice-se que por las Direcciones de Sanidad interior y exterior se ha certificado, a petición del pro-

prio ministro de la Gobernación, que las carnes que trajo de la República Argentina el vapor *Paraná* se desembarcaron precisamente en trozos, infringiendo de modo manifiesto las reales órdenes de 12 de junio del actual y 25 de junio del 94, que lo prohíben terminantemente.

El hecho reviste gravedad para la salud pública, pues sabido es que en la Argentina existe hace tiempo una epidemia de reses.

Esto ocurre precisamente cuando en el Congreso el diputado Sr. Pidal acaba de hacer tan formidable denuncia.

Temporales en las Palmas.

LAS PALMAS. (Lunes, tarde.) Reina un fuerte temporal en estas aguas.

En el puerto del Refugio se hallan detenidos, sin atreverse a salir, 42 vapores, no habiendo llegado hoy los acorazados ingleses que se esperaban de Inglaterra y Sur de África.

En los últimos días la lluvia ha sido copiosísima.

Fuera de peligro.

LAS PALMAS. (Lunes, tarde.) El vapor inglés que se hallaba en peligro a doce millas de la costa Norte ha podido refugiarse en Tenerife, habiendo sido remolcado hasta allí.

El duque de Connaught.

TENERIFE. (Lunes, noche.) A las tres de la tarde hallábase a la vista de este puerto el crucero inglés *Duque de Edimburgo*, y el hermoso transatlántico de igual nacionalidad *Balmoral Castle*, que conduce al duque de Connaught y a su hija la Princesa Patricia.

El cónsul inglés se dispone a recibirles en el momento que fondeen los referidos buques británicos.

Al muelle acude inmenso gentío para tributar un entusiástico recibimiento a los ilustres huéspedes.

Se cree que no saltarán a tierra hoy, por ser ya muy avanzada la hora.

CASTILLA LA VIEJA

Victima de un accidente.

MIRANDA. (Lunes, noche.) El tren correo de Vitoria llegó con retraso, a consecuencia del descarrilamiento del expreso.

Venía en dicho tren Mónica Riquivati Apellaniz, natural de Lagran (Alava), acompañada de su marido.

Al pasar de un coche a otro ha caído accidentalmente.

Llevada al botiquín para prestarle asistencia, ha fallecido.

Mónica Riquivati y su marido se dirigían a Logroño.

El Juzgado entiende en el asunto.

El barón de Rotschild.

SANTANDER. (Lunes, noche.) Ha llegado, en tren especial, procedente de Bilbao, acompañado de su esposa y servidumbre, el barón de Rotschild.

Se hospeda en la soberbia quinta que posee en el paseo del Alto de Miranda el cónsul alemán, D. Carlos Hoppe.

Mañana embarca Rotschild, con las personas que le acompañan, en el transatlántico alemán *Furst Bismarck*, con dirección a América.

CATALUNA

Detenido.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Ha ingresado en la cárcel el detenido el sábado con motivo de la agresión de que fueron objeto unos esquirols descargadores al retirarse del puerto.

El guardia herido.

El guardia herido en la mañana del mismo día sigue relativamente bien, habiéndosele extraído los proyectiles.

El alcalde a Madrid.

El alcalde ha recibido un telegrama de Canalejas, en el que le ruega que inmediatamente tome el tren para conferenciar con él.

El marqués de Marianao ha ido a la alcaldía, entregando la vara al primer teniente de alcalde.

La noticia, apenas del dominio público, es muy comentada en el Ayuntamiento, creyendo relacionado este viaje con el debate del Congreso.

Unión de patronos.

En el Centro de contratistas de obras se han reunido las entidades económicas de esta ciudad y las Sociedades de carácter profesional, juntamente con los jurados patronos que componen el Consejo de conciliación y arbitraje.

El objeto de la reunión ha sido el de dar cumplimiento a la idea de constituir la unión de todas las corporaciones patronales, con objeto de extender la representación de todas ellas a las cuestiones de carácter social con el beneplácito de patronos y obreros.

Los patronos se han adherido a la unión, aprobándose los estatutos, que serán sometidos a la aprobación del gobernador.

Los descargadores.

La Comisión, compuesta de presidentes de las Sociedades La Muralla, descargadores de maderas, de ferrocarriles, carreteros y carboneros, ha conferenciado con el gobernador para tratar de solucionar la huelga de descargadores de carbón.

Existen buenas impresiones respecto al arreglo de este conflicto, abrigándose la esperanza de que en la entrevista que hoy celebrarán los patronos y obreros ante el Consejo de conciliación se llegará a una avenencia.

Los vidrieros.

Se han reunido los obreros vidrieros de la fábrica de Vilella, declarados en huelga hace cinco semanas.

Los peones huelguistas, origen del conflicto,

dieron cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día anterior, de dar por terminada la huelga.

Se discutió extensamente este extremo, no adoptándose resolución definitiva y aplazándose hasta hoy.

Signe el «boycott».

La Sociedad de obreros carreteros de Barcelona se ha reunido, tomando, entre otros acuerdos, el de continuar el *boycott* contra las mercancías de la Agencia de transportes de Llovet, de Sabadell, secundando el acuerdo adoptado en los días anteriores respecto de aquí.

Los asuntos municipales.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) La obra municipal de los radicales ha logrado encrespas las pasiones en pro y en contra, y hoy monopoliza exclusivamente la opinión el debate en las Cortes sobre la administración municipal de Barcelona y las campañas que aquí se hacen por parte de los industriales contra la mayoría radical del Ayuntamiento, y ésta, ayudada por su partido, contra aquéllos.

A los mitins y reuniones de que he dado cuenta hay que añadir la gran Asamblea que se celebrará mañana.

Firmada por la Unión gremial y las Sociedades adheridas se ha fijado en las esquinas una alocución dirigida a los barceloneses, en que se anotan las tarifas que por conceptos de Consumos pagan por los artículos de primera necesidad, y las que aparecen en los nuevos presupuestos, y la diferencia que entre ambas existen.

Los gremios de constructores han publicado también otros pasquines, haciendo ver la cantidad que satisfarán por el impuesto de cal y cemento y la exigua que por ello percibirá el Ayuntamiento.

Los telegramas que se envían a los diputados catalanes alentándoles en la campaña parlamentaria en que se discute la gestión municipal, son en número crecido. No hay corporación, entidad ni Sociedad gremial que no se crea obligada a ello.

Festival de la Prensa.

En el teatro Principal se está celebrando con un éxito que supera a todas las esperanzas el festival a beneficio de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona.

Están ocupadas todas las localidades. Los palcos han sido tomados por las principales familias y las autoridades.

La concurrencia es escogidísima.

Toman parte en la función las compañías de todos los teatros que actúan en Barcelona.

La Banda Municipal ejecuta un concierto en la plaza del Teatro.

La huelga de descargadores.

La huelga de los descargadores de los muelles sigue en el mismo estado.

Hoy han trabajado unos 60 obreros asociados y 480 esquirols, hasta ahora sin incidentes lamentables.

Las precauciones por parte de las autoridades continúan como en los días anteriores.

Huelga de abañes.

Se han declarado en huelga los obreros abañes de una obra de la calle de Cerdaña.

Esta mañana se ha reanudado el trabajo en la casa con otro personal.

Los huelguistas han agredido al patrono, lesionándole levemente.

En méritos de esto han sido detenidos cuatro de los agresores.

Alarma infundada.

Los tenientes de alcalde han adoptado medidas de precaución, porque ha corrido el rumor de que los vendedores del mercado querían alterar los precios de los artículos.

No se ha confirmado el rumor, y las medidas adoptadas han resultado inútiles.

El marqués de Marianao.

BARCELONA. (Lunes, noche.) Esta noche ha marchado a Madrid el marqués de Marianao.

Despidióse en la estación varios concejales de la mayoría radical.

Signen las agresiones.

Al anochecer un esquirol que pasaba por la calle del Mediodía ha sido agredido por varios descargadores huelguistas. Los agresores le golpearon, produciéndole varias contusiones, y le quitaron el jornal que llevaba.

La función del Principal.

La función celebrada en el teatro Principal a beneficio de la Asociación de la Prensa de Barcelona, ha sido un éxito completo. La concurrencia salió muy complacida de la organización del espectáculo.

Mitín en Roquetas.

TORTOSA. (Lunes, noche.) Con bastante concurrencia se ha celebrado en Roquetas un mitín, organizado por la Juventud republicana.

El orden ha sido completo.

Felicitaciones.

Los elementos católicos han dirigido a la minoría del Congreso numerosas felicitaciones por la obstrucción que hace al proyecto de la ley del Caudado.

El teatro en provincias

BARCELONA. En el teatro Nuevo se ha estrenado con éxito grandísimo la zarzuela titulada *La siciliana*.

MALAGA. En el teatro Cervantes se han representado, por la compañía Tallaví, las comedias *La rima eterna* y *Ciencias exactas*.

GIJON. Sigue su campaña en el teatro Dindurra la compañía del primer actor Juan R. Bejarano.

VITORIA. En el teatro Principal siguen representándose *Mary, la princesa del dólar*, *La costa azul*, *El ratón* y *La balsa de aceite*.

BILBAO. En el teatro de los Campos Eliseos sigue actuando con éxito la compañía de Patricio León.

MURCIA. En el teatro Romea siguen poniéndose en escena *Dora, la viuda alegre*, *Cinematógrafo nacional*, *La tasa de té* y *El país de las hadas*.

—En el Circo forman el cartel *El primer amor* y *El conde de Luxemburgo*, que se estrenó anteañoche con éxito grande.

La interpretación fué muy acertada, distinguiéndose las tiple Monfort, Abiol y Mollá, especialmente la primera; y de ellos los principales papeles estuvieron a cargo de Mariner, Gil, Llobregat..., que salieron airoosamente de su empeño.

ALICANTE. En el teatro Nuevo, por la compañía Freixás, se ha estrenado la zarzuela titulada *La fresa*.

En la interpretación fueron aplaudidísimas las señoritas Gay y Alapont.

También fueron muy aplaudidos los señores Freixás, Puertolas y Montes.

—En el teatro Principal ha debutado la compañía que dirige César Muro, Mariano Rossell y el maestro concertador Antonio Videgán.

VALENCIA. El día 21 debutará en el teatro Principal la compañía Bauzá y Barrenas.

He aquí el personal de la citada compañía: Maestro director y concertador, Cosme Bauzá; director de escena, Carlos Barrenas; director artístico, Lorenzo Simonetti; primeras tiple, Josefina Astorga y Angela Alvarez; primera contralto y tiple cómica, María Ferrer; característica, Concepción Fernández; primeros tenores, Lorenzo Simonetti, Marcelo Rosal y Pedro Navarro; primeros barítonos, Emilio García Soler y Joaquín Barberá; primer bajo, Ramón Casas; primer tenor cómico, Carlos Barrenas; otro tenor cómico, José Sánchez Mula; segundas partes, Enriqueta Guzmán, Luis Zabala y Manuel Noa; apuntadores, Abelardo Jiménez y Juan Fernández.

Esta compañía estrenará *El conde de Luxemburgo*.

—En el teatro Serrano ha celebrado su beneficio el primer actor y director Alfredo Perales, que fué muy aplaudido.

ZARAGOZA. En el teatro Variedades continúa actuando con éxito la compañía que dirige el primer actor Enrique Moreno.

SANTANDER. En el teatro Principal ha celebrado su beneficio la aplaudida primera tiple María Severini, que fué justamente aplaudida y recibió muchos regalos.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

Pronto celebrará su beneficio la distinguida tiple señorita Velasco.

INFORMACIONES DE MADRID

LOS ESCRIBANOS

Sigue todavía la suspicaz e infundada leyenda que atribuye al arancel judicial la culpa de que sea la justicia embarazosa en su tramitación, cara en su aspecto económico; y esto se dice por personas que debieran conocer lo que es la administración de justicia, aunque nadie tenga derecho a zaherir a una clase respetable, ignorando cuál es la índole e importancia de los servicios que presta y cuáles son las solicitudes y proyectos que tiene elevados a los Poderes públicos, precisamente con el fin de que desaparezca esa absurda leyenda, que sólo por haber conseguido hacer mecánicamente su camino en lo que llamamos opinión pública, tiene algo de fatalmente respetable. ¿Qué fácil es dejarse arrastrar por la extraviada corriente y no pararse un poco a meditar!... Los escribanos no perciben sueldo fijo del Estado, cobran por un arancel que retribuye su trabajo por diligencias: cuantas más hagan más retribución obtienen, y por tanto, su interés está en que haya muchas diligencias, cuantas más mejor, y si la ley las prohíbe, no importa, se salta por encima de la ley y el cirio pasual aumenta, y como en las grandes poblaciones hay muchos asuntos y en cada negocio se obtienen grandes sumas, resulta el escribano con emolumentos fabulosos, que sobrepujan al sueldo de los jueces, y, por tanto, carecen éstos del prestigio necesario, y como disponen de dinero, son influyentes y constituyen una rémora, un dique, un valladar imposible para toda reforma de la administración de justicia.

Esto es, en sustancia, lo que se ha dicho en el Congreso, con motivo de la discusión de los Presupuestos, por algunos padres de la Patria que padecen de la enfermedad moderna de no enterarse de la entraña de las cuestiones antes de tratarlas, y es la misma cantinela vulgar que puede hallarse en lo que, sin examen del asunto, han dicho todos los copleros que han tenido algo que ver con la justicia y no han sabido ó no han querido entender dónde radica la raíz del mal que el público lamenta.

En vano será que a los que así argumentan se les salga al paso diciendo que los escribanos han renunciado a todos los derechos adquiridos y han solicitado sueldos inferiores a los de los jueces, pues no teniendo entonces réplica en el terreno serio y científico, lo echan a broma, creen que es un artificio buscado por los escribanos y que éstos lo que pretenden es continuar en el goce de esos aranceles, que no tienen nada que envidiar al país de Jauja. Tampoco servirá de argumento el decir que el escribano es un auxiliar del juez, que es quien estudia y dicta las resoluciones judiciales, porque se dice, confundiendo la mano que escribe con el cerebro que ordena, que son los amanuenses los dueños de la tramitación.

En vano será también que el país sepa que para el caso de no ser posible el sueldo, tienen propuesto un arancel por conceptos que, como progresivo y científico, atiende a la cuantía de lo que se litiga, y en armonía con el trabajo que la ley procesal demanda, el litigante, con una sencilla operación aritmética, sabe antes de incoar el pleito lo que le ha de costar el escribano, sin que éste tenga interés alguno en que se complique el procedimiento. No habrá, seguramente, quien salga del camino trillado, para estudiar dónde radica el mal, porque es más fácil tomar las ideas hechas, por absurdas que sean, aunque conduzcan directamente a la destrucción de un organismo tan delicado como el de la administración de justicia, fundamento del orden social, sin tener nada en el orden científico con que reemplazar la función auxiliar con facultad propia, que es el único control, la única garantía de imparcialidad que el público necesita y no cabe darle de ningún otro modo. Ministro de Gracia y Justicia que no tenga por norma estas ideas, no hará nunca más que tejer y destejer.

X. X.

El descubrimiento del siglo

Todos los prodigios del siglo XX se quedan tamañitos ante el café marca El Cafeto, de reputación universal, pues colma las exigencias del paladar más delicado. Por la venta de este producto y de los exquisitos téis, chocolates y azúcares son populares los despachos de Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

Comunicaciones marítimas

UN CONCURSO

La Gaceta publica un decreto convocando a un concurso público entre españoles ó entidades españolas, constituidos como navieros ó armadores nacionales, para la contratación del servicio de comunicaciones marítimas intercoloniales de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado al jefe de la Sección Colonial del ministerio de Estado, el día 20 de enero de 1911, de once a once y media de la mañana, y simultáneamente el resguardo definitivo de haber constituido una flota provisional de 12.500 pesetas en metálico ó en valores públicos al tipo que previenen las disposiciones vigentes sobre fianzas para la contratación de servicios del Estado.

A las once y media de la mañana del día 20 de enero próximo se procederá por el jefe de la Sección Colonial del ministerio de Estado a la admisión, apertura y lectura de las proposiciones, recepción de los documentos que las acompañen y expedición de los oportunos recibos; de todo lo cual se levantará acta notarial correspondiente para la resolución que proceda.

Una vez acordada por el Gobierno la adjudicación del servicio, la escritura del contrato se otorgará dentro de los treinta días

después de notificársele la adjudicación, y se considerará rescindido el compromiso, con pérdida de la fianza, si pasado este plazo no se presentara el adjudicatario al otorgamiento de la escritura en el ministerio de Estado.

La duración del contrato será por diez años, a contar desde la fecha en que se inauguren los servicios.

La subvención máxima que percibirá el concesionario por el desempeño del servicio será de 250.000 pesetas anuales, pagaderas por meses y doxavas partes.

En el término de cuarenta y cinco días, contados desde aquel en que se comunique al contratista la aceptación de los buques, deberá presentar los vapores en la bahía de Santa Isabel de Fernando Poo, a disposición del gobernador general, y esta autoridad ordenará a la mayor brevedad que por el capitán del puerto se gire visita de inspección a dichos buques, pudiendo darse principio al servicio inmediatamente, si dicha inspección fuera satisfactoria, ó subsanarse rápidamente las deficiencias que se observaran en caso contrario.

Para el desempeño de los servicios de referencia, el contratista se obliga a mantener a flote y en aptitud necesaria tres buques de vapor durante todo el tiempo que se prefiere en el contrato.

Mentiras y verdades

Son muchas las aguas minerales que se titulan las más lúbricas, las más carbónicas, las más alcalinas, las mejores aguas de mesa. Este abuso nos impide dar estos títulos a la renombrada agua de CABREIROA, que cual ninguna nos merece en España. Depósito, Arenal, 1, segundo.

CASA DE LA VILLA

Junta de asociados.

Hoy se reúne la Junta municipal de Asociados en sesión ordinaria, y el miércoles en extraordinaria, para discutir el dictamen proponiendo la prórroga del contrato de arrendamiento de Consumos por seis meses.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido esta tarde en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo de población.

Se dió cuenta de haberse terminado la estadística de viviendas, cuyo resultado es el siguiente:

Edificios habitados..... 13.937
Accidentalmente inhabitados..... 4

Total..... 13.941

Detalle de la cifra anterior:

Edificios de un piso..... 3.442
Idem de dos pisos..... 1.866
Idem de tres ó más pisos..... 8.733
Albergues habitados..... 1.064

Total de edificios y albergues..... 15.005
Número de familias que ocupan los edificios y albergues..... 148.768

La Junta tomó algunos acuerdos referentes a las Secciones y su funcionamiento, así como al personal que ha de efectuar sus trabajos.

También se dió cuenta de hallarse ya en poder de los alcaldes de barrio las cédulas censales con las instrucciones correspondientes para su reparto, que debe empezar el 26 del actual, y de la distribución del personal de las oficinas del Estado que ha de tener a su cargo aquella operación.

EN PRICE.

FIESTA DE VARIETES

Organizada por la Asociación de la Prensa, se ha celebrado ayer tarde en el teatro de Price una función, en la que han tomado parte, en su mayoría, artistas de variedades, interviniendo también cantantes del Real y otros elementos.

La fiesta ha sido un completo éxito. El público llenaba por completo el amplio local y no ha cesado de aplaudir un solo instante.

Blanca Doriné, cantante; La Napolitana; Los Bros Will's, notables gimnastas; Remedios Sanchis, concertista; la Manon, deliciosa cupletista, y, en general, todos los artistas de variedades han gustado mucho.

El ventrilocuo Juliano ha sido muy aplaudido.

Julita Fons y el Sr. Crespo se han visto obligados a repetir el vals del beso de El conde de Luxemburgo.

Los artistas del Real que han tomado parte en la función han sido objeto de muchos aplausos.

La Sra. Ghigliardi cantó *Vesti d'arte, de Tosca*; la Guerrini *Carmela, de Cuesta, y Amor a morir, de Cortés*; el bajo Masini Pieralli cantó dos romanzas de Tosti, *Napoli dormi* y *Matinata*, y el barítono Stracciari, un fragmento de *El baile de máscaras*, y luego, con la Pareito, otro de *Don Juan*.

Íntil es decir que todos estos artistas fueron espléndidamente aplaudidos, y el público halló en su concurso uno de los principales atractivos de la fiesta.

Los maestros Afrosidiso y Lanchó probaron su habilidad en un asalto a sable, en extremo brillantísimo.

Un Tribunal, presidido por el duque de Tammes, dió solemnidad al asalto.

Sin seguir la enumeración de los golpes, diremos que ambos maestros realizaron un asalto digno de la consideración de todos y de su excelente nombre como tiradores.

Fueron muy aplaudidos y terminaron abrazándose ambos, como síntoma de amistad.

Manolo Vico explicó una película con gracia.

Todo el programa fue un éxito. La Infanta Isabel ha asistido al espectáculo.

CASA REAL

Su Majestad el Rey dedicó la mañana a audiencias. Estuvo en Palacio a verle Su Alteza el Duque de Guisa, que va a asistir a los funerales del Duque de Chartres. Estuvo conversando con el Monarca un cuarto de hora.

Su Majestad recibió en audiencia al general Marina, que no le veía desde el viaje a Sevilla, que fué a poner la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII. El Rey le invitó a ir a la capital andaluza, y el general no formó parte de la expedición, por hallarse en cama, ayer estuvo en Palacio a dar gracias al Rey.

S. M. la Reina doña Victoria tuvo muchas audiencias. Recibió a la duquesa de Zaragoza con una Comisión de señoras; al señor Méndez Alanis y señora; a los generales Calonge y Ríos con sus señoras, y a los generales Anitúa y Orozco.

S. M. la Reina doña Cristina visitó ayer, a las tres de la tarde, el Asilo de las Lavanderas donde, desde el día de la Concepción, costea, como en años anteriores, comida para los pobres.

Se anuncian varias caterías regias para estos días. La primera será el miércoles en Aranjuez. Seguirá otra en Malpica, y antes de partir el Rey para Melilla, se verificará la de Palomilla, propiedad del marqués de la Torreclilla, en la provincia de Toledo.

Su Majestad el Rey presenciará hoy, a las doce, la comida que servirá a los pobres la Congregación del Ave María.

Su Majestad el Rey ha firmado ayer varias cartas reales:

Nombrando cónsul de primera clase en Nueva Orleans al de primera clase de cesante D. Alejandro Berca Rodrigo.

Abrigos ingleses

para señora. 4 15 ptas. Depósito de estameñas para hábitos.

Almacenes de la Gran Vía, Desengaño, 5.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Ha sido autorizado el director general para la adquisición de aparatos para la Escuela de Radiografía.

—Anunciando la subasta para la conducción de Zamora a Alcañices en 1.240 pesetas anuales.

—Aprobando la subasta para la conducción de Guadix a Lugo y adjudicándola a doña Brígida López Saavedra en 785 pesetas.

—Autorizando a D. Manuel Toledo para traspasar la conducción de Cuenca a Belmonte a D. Miguel Solís.

—Disponiendo se aumente a 11,75 pesetas la indemnización de viaje a los ambulantes de Astorga a Plasencia.

—Suprimiendo las conducciones de Navacues a Izalzu, Burgui a Venta de Sigües, Lumbier a Ustarroz, Liédena a Berdún, y Jaca a Berdún, y creando dos, una de Liédena a Jaca, con hijuela de Venta de Sigües a Ustarroz, y otra de Lumbier a Izalzu.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla para llevar a cabo la conversión de las auxiliares en escuelas públicas independientes, en las mismas condiciones en que se ha hecho la reforma en Barcelona y otras poblaciones.

—Resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, el expediente gubernativo instruido a D. Enrique Mosquera, maestro de Almedralejo (Badajoz).

—Idem id. id. de doña Josefa Torrén de Evora, maestra de San Miguel (Canarias), y el de doña Dolores Regalado, de Arico (Canarias).

—Nombrando vocales de las Juntas provinciales de Instrucción pública de Barcelona y Alava, respectivamente, a D. Pablo Torres, como diputado provincial, y a D. Casimiro Pando Argüelles, en concepto de padre de familia.

Institutos.

Concediendo la permuta solicitada por los catedráticos numerarios de los Institutos de Teruel y Guadalajara, respectivamente, don Pedro Serrano Huertas y D. José Rogelio Sánchez.

—Idem un ascenso de 500 pesetas por el segundo quinquenio a D. Agustín González Jiménez, profesor de Dibujo del Instituto de Jaén.

Consejo de Instrucción pública.

En la sesión del pleo, celebrada ayer bajo la presidencia de D. Julián Calleja, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Determinación de las facultades de las Delegaciones regias de primera enseñanza en sus relaciones con las Juntas provinciales de Instrucción pública.

—Arreglos de los distritos escolares de la provincia de Guadalajara y de los Municipios de Capela (Coruña), Mantilla (Segovia) y Grandas de Salime (Oviedo).

—Proponiendo la desestimación de las instancias de los maestros de Puente Tocinos (Murcia) sobre expedición de nuevos títulos administrativos.

—Expediente de provisión de un de Patronato en Lebrija (Sevilla).

—Memorias reglamentarias de maestros públicos.

—Proponiendo que los Claustros designen a los profesores auxiliares para el desempeño de cátedras de Institutos.

—Negando el nombramiento de catedrático numerario de Escuela de Veterinaria, que pretendía D. Germán Tejero.

El Consejo propuso varios Tribunales de oposiciones, entre ellos el que ha de juzgar los ejercicios al cuarto grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

También el Consejo dictaminó algunos expedientes sobre concesión de cruces de la Orden civil de Alfonso XII, acordando proponer al ministro para la gran cruz de tan preciada distinción al conserje D. Eduardo Vincenti, y para una encomienda al director y catedrático del Instituto de Vitoria, Sr. Barabara.

Construcciones civiles.

Hoy se expondrán al público, durante cuatro días, en uno de los patios del ministerio, los proyectos presentados al concurso de proyectos para la construcción de un edificio destinado a Escuelas de Artes e Industrias de Almería.

*

El Sr. Burell ha nombrado al eminente artista Sr. Tabuyo para la cátedra de Declamación lírica del Conservatorio.

FOMENTO

Personal de Obras públicas.

Ingenieros.—A D. Fausto Elio y Vidarte se le traslada temporalmente de la División hidráulica del Guadiana al Consejo de Obras públicas.

D. José Cabanyes y Vivanco es trasladado de la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real a la de Segovia.

Ayudantes.—Se traslada a D. Germán Garibaldi y González de la cuarta División de ferrocarriles a la Dirección general de Obras públicas.

*

Según los datos telegráficos remitidos por los ingenieros jefes de las 49 Secciones agronómicas, la superficie sembrada de trigo, cebada, centeno y avena en el presente otoño en España, ha sido como sigue:

Trigo, 3.812.291 hectáreas; cebada, ídem 1.361.675; centeno, 791.716 ídem; avena, 443.411 ídem.

En general las siembras se han verificado en buenas condiciones, presentando los sembrados nacidos excelente aspecto.

Comparada la superficie sembrada en el otoño de 1910 de estos cereales con la misma en 1909, resulta una baja de superficie de 152.459 hectáreas, pues en casi todas las provincias continúan las siembras de cereales de invierno que se retrasaron, primero por la pertinaz sequedad de los terrenos, y más tarde se vieron interrumpidas por las lluvias excesivas.

Curaçao Marie Brizard

El mejor digestivo.

PENSIONES MILITARES

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la primera quincena de diciembre de 1910:

Doña Carmen Carranza y Almansa, 1.725 pesetas anuales.

Doña María del Rosario Goicoechea Campillo, 1.650.

Doña Isabel López Sabino, 625.

Doña Isabel Rives Ballarín, 525.

Doña María del Carmen Cadarso y Fernández-Cañete, 25.

Doña Justina Catalina García del Castillo, 625.

Doña María de los Angeles Figueras Bushell, 1.725.

Doña Pilar Martínez Morales y hermanos, 1.125.

Doña María del Consuelo Grassot y Cibot, 750.

Doña Teresa Cusi Navieles, 470.

Doña Narcisca Cela Sanz, 625.

Doña Donata Cifuentes Denia, 470.

Doña María Rosario de la Rosa del Valle, 470.

Doña María del Pilar Fernández Rodero, 470.

Doña María del Pilar Bango González, 470.

Doña Amelia Alemán Goicoechea y hermanos, 470.

Doña María de los Angeles Linares de Montefrío y Juárez, 1.200.

Doña Tomasa Sanz de No, 400.

Chocolates "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

EJERCITO Y ARMADA

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar al capitán de Caballería D. Antonio Pina.

—Se autoriza al teniente coronel de Artillería D. Manuel Sanz para publicar un escalafón de los jefes y oficiales de dicha Arma.

—Ingresa en la reserva gratuita facultativa de Sanidad Militar el licenciado en farmacia D. Ventura Garrido.

—Entra en turno de colocación por hallarse restablecido el escribiente de Oficinas Militares D. Cristóbal Montañana.

—Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales de la Guardia Civil y el retiro al auxiliar mayor de Administración Militar D. Francisco Madrigal.

A.

Asturias-Suiza

Legítima equilla y mantecadas de Soñu, de la Casa de SO, premiadas en la Exposición de Bruselas. Exquisitas truchas escabechadas de Asturias en barriles y latas. Mayor, 7 y 9. Teléfono 18.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Real.—El próximo sábado 24, Nochebuena, no habrá función.

La correspondiente a este día, turno primero, se adelanta al viernes 23, con la correspondiente autorización del ministerio de Instrucción Pública.

Princesa.—El próximo viernes (día festivo), por la tarde, se verificará una función extraordinaria, en la que se pondrá en escena el drama de Marquina, que tan extraordinario éxito acaba de obtener, titulado *En Flanades se ha puesto el sol*.

El jueves 22, por la noche, función popular, a mitad de precios, *En Flanades se ha puesto el sol*.

Price.—Ayer, y en la brillantísima soirée dada por la Asociación de la Prensa, debutó, con extraordinario éxito, la artista de este teatro Bella Manon, que a la distinción de su lindísima figura une una voz delicada y un exquisito arte en su cantar.

Los Bros Will's, los hermanos Cámara, la gentil Remedios Sanchis y todos los números del programa siguen siendo aplaudidísimos.

Novedades.—Hoy, en la sección de las diez, tendrá lugar el estreno de la zarzuela, original de D. Antonio Ityrol, música de los maestros Foglietti y Luna, titulada *Huelga de criadas*.

Coliseo del Noviciado.—*Los verdugos del pueblo y Huyendo del pecado*, las dos obras últimamente estrenadas, siguen llevando mucha gente al teatro de la calle de San Bernardo. Próximamente se celebrará el beneficio de los Sres. Yuste, Merino y maestro Arderius, autores del cuento en acción, titulado *Y el otro donde tú sabes*, obra que ya está ensayando y que apresuradamente se está ensayando en varias provincias a la vez.

Para el día 28 de éste, festividad de los Santos Inocentes, se preparan grandes atracciones, entre las que figuran el estreno de una opereta descabellada, cuyo título es *El chorro de sangre*, y la interpretación de *Y el otro donde tú sabes*, que correrá a cargo de varios autores de la casa, que ya están ensayando la obra hace días.

Latina.—El estreno del apócrifo *Academia modernista*, que debía verificarse hoy martes, en la sección de las diez de la noche, se ha aplazado hasta mañana, a la misma hora.

A beneficio de los pobres.—La función especial que a beneficio de los pobres ha de celebrarse el miércoles en el Royal Kursaal a las tres de la tarde, promete ser un espectáculo digno del objeto a que se destina.

El programa será el siguiente:

Cinematógrafo con películas escogidas; una pieza de concierto de afamado maestro, interpretada a toda orquesta; bailes españoles por aplaudidos y hermosas artistas de este extraordinario éxito, y el Sr. Muñoz desempeñando bailarinas en su género; cuplés irroprochablemente morales, que cantarán las renombradas Bella Mora y Aretina.

Miss Nelly Nell hará los mismos números que en Price a beneficio de la Asociación de la Prensa, y, por último, la señorita Encarnación Vélez, que debutó hace tres días con extraordinario éxito, y el Sr. Muñoz desempeñarán el entremés de los hermanos Quinteros *La pitamora*.

El martes se verificará el estreno de la obra *El yate*.

Para el jueves y el viernes se anuncian dos debuts sensacionales: el de Angelita Easo y el de la Nacarina, cupletistas ambas muy celebradas por el público.

La señorita Sheresaida, que con gran éxito ha trabajado en este teatro, se despide hoy del público.

Para la función extraordinaria del miércoles se despachan billetes en contaduría, y a juzgar por la bondad del espectáculo y por su fin benéfico, la suscripción a favor de los pobres de Madrid engrosará considerablemente.

LAS MATINEES LITERARIAS

En la Princesa.

Las matinees literarias, inauguradas brillantemente en el teatro de la Comedia, continuarán celebrándose en el teatro de la Princesa todos los jueves.

El encanto de la bohemia, tal es el sugestivo título de la próxima conversación del día 22, a cargo del gran poeta Emilio Carrero. El prólogo lo pronunciará el eminente novelista Pío Baroja.

En esta fiesta literaria, evocadora de recuerdos de la bohemia intelectual, tomará parte el eximio maestro Amadeo Vives, autor de la zarzuela *Los bohemios*. La tiple señorita Maycinda, el tenor Sr. Gandía y el coro general del teatro Apolo, contribuirán a la ilustración de tan interesante causerie.

El tenor Gamisus y notables artistas del teatro Real interpretarán números de *La Bohème*, de Puccini. Habrá lecturas de grandes poetas bohemios, Verlaine, Baudelaire, Alejandro Sawa, etc.

El ilustre Marquina nos ofrecerá una bella página de *Las flores del mal*; la incomparable Anita Mártes, del teatro de la Comedia, recitará versos bohemios; el pasadoble bohemio de *El conde de Luxemburgo*, el pagamio de *El conde de Luxemburgo*, y otros variados al número musical y literario, ajustados al tema, completan el selecto programa de esta matinee, llamada a dar en su unidad, arte y buen gusto, a las dos ya celebradas con los títulos *Las navias* y *El conde de Luxemburgo*.

Se despachan billetes en la contaduría del teatro de la Princesa.

DE LA VIDA PARLAMENTARIA

Otro escándalo en el Congreso

Injurias, amenazas y cuestiones personales.

LA SESION

LUNES 19

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados. Las tribunas, repletas.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. SASTRON pide que se le incluya en una de las votaciones del sábado.

Interpelación Ventosa.

Rectifica el Sr. VENTOSA, y no quiere seguir al Sr. Lerroux en sus escarceos políticos y en otras cosas.

Lee un telegrama de El Progreso, en que se exagera el triunfo del Sr. Lerroux en el Congreso.

Defiende al Sr. Durán y Ventosa, que se querelló por injuria contra El Progreso.

Después del discurso del Sr. Carner, no tengo por qué insistir en presentar más datos. El Sr. Lerroux es capaz de actuar de nuevo Moisés y hacer surgir las aguas para Barcelona, como aquél las hizo surgir de la roca para los israelitas.

Vuelve a tratar de la proposición del señor Saus.

Se recordará que en el concurso se señalaban dos meses de plazo.

El Sr. Saus presentó dos proposiciones, porque en fines de octubre se prorrogó el plazo por un mes más, y entonces ocurrió una cosa peregrina.

El día 8 de noviembre se presentó por el Sr. Saus una proposición ofreciendo 122.600 metros cúbicos, que a 400 pesetas, importan 49.040.000 pesetas. La diferencia está en que, según esta proposición, se ponen las aguas en Barcelona.

Y fué aceptada sin molestarse en tomar informes de ninguna clase.

Estima que ya se ve claro que ha prevalecido la inmovilidad, y que contra los radicales está la opinión pública.

Opina que ya se ve la razón de que se retiraran del Ayuntamiento los regionalistas. No podían seguir, para no salpicarse de odo.

Barcelona atraviesa un período de relativa tranquilidad; pero va camino de la ruina.

Termina recordando la frase con que el primer día de este debate terminó el Sr. Canalejas su discurso: El que transige con la inmovilidad se declara cómplice de la misma.

Promete el cargo el Sr. VAZQUEZ MELLA.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) recuerda lo ocurrido cuando las elecciones municipales y el programa de nivelación de presupuestos y municipalización de servicios que los elementos radicales llevaban al Municipio. Vencimos, á pesar de hallarse ausente el señor Lerroux.

Apenas tomaron posesión nuestros concejales, se les presentaron grandes resistencias que vencer, circunstancia con la que ya contamos de antemano.

Se buscó la nivelación sin gravar directamente al vecindario, y de aquí que estudiaran el problema de las aguas.

Una cuestión de vida ó muerte la nivelación de los presupuestos, y la desorganización era tan enorme en el Municipio, que no se podían corar algunos arbitrios.

Todas las clases conservadoras nos habían delarado la guerra; pero contábamos con el pueblo.

La mayoría radical tuvo un trabajo impropio con sólo poner orden en la Hacienda, porque era un verdadero desbarajuste.

Así se explica que los ingresos hayan aumentado de tal modo, que en los once primeros meses de este ejercicio hayan sido recaudados cerca de 2 millones más que en otros años.

El margen á nuestro favor es evidente. Uno de los arbitrios que se cobraban era el de la cal, yeso y cemento.

Para probar que esto es una cuestión política cita el hecho de que el Sr. Tauler firmase el dictamen y luego retirase su firma por haberse ordenado el Sr. Balaguer.

El Sr. Balaguer ¿no es cliente del señor Rodes? Es político el asunto, tan político que lo habéis hecho piedra de escándalo.

Logra la integridad política del Sr. Carner; pero cree que su buena fe ha sido sorprendida.

Habla de una proposición del Sr. Balaguer que de haber sido aceptada, la hubiera comido el diputado radical por política.

Llega al Gobierno que pida por telegrama la proposición instancia del Sr. Balaguer y podrá ser juzgada, porque en ella no se habla nada de concierto.

El Sr. Balaguer se matriculó un día después que el contratista, como puede también comprobarse en la Delegación de Hacienda.

Entre en la Cámara el Sr. Lerroux. Era arbitrio sólo daba 10.000 pesetas. Era preciso aumentar los ingresos por este concepto, y para evitar la defraudación por medio de la confabulación de comerciantes é industriales se fué al concierto.

El actual delegado de Hacienda de Barcelona es el mismo que en otras ocasiones ha elogiado los solidarios.

Según el Sr. Carner, los concesionarios podrán recaudar más de 500.000 pesetas; y yo pregunto: ¿por qué, en ese caso, recaudaba tan poco el Ayuntamiento solidario? ¿Es que preparabais un concierto en peores condiciones?

Aduce varias razones para probar que no existe monopolio.

Insiste en que los hechos son que el Ayuntamiento solidario sólo obtenía del arbitrio sobre el yeso, cal y cemento una recaudación de 10.000 pesetas, y que el Ayuntamiento radical obtendrá más de 57.000.

Con la mayoría radical se ha querido lle-

gar hasta al paro del ramo de construcción; pero nuestros amigos han sostenido sus acuerdos, sobreponiéndose á toda clase de influjos.

Pasa á tratar de la cuestión de las aguas, en la cual se han fijado caprichosamente cifras y datos.

Las bases defendidas un tiempo por el señor Carner dieron por resultado que el concurso se declarara desierto. Y eso debe agradecerse á la Empresa Dos Ríos, que ejerce el escandaloso monopolio de las aguas en Barcelona.

Porque es inaplazable llevar más agua á Barcelona para que cese dicho monopolio, que atenta á la higiene, á la salud.

Por unanimidad se votaron las bases del concurso.

Dejando aparte los millones que valga el Vallés; nada, según el Sr. Ventosa...

El Sr. VENTOSA: Habla S. S. en tono ponderativo.

El Sr. IGLESIAS: Por lo visto, no valen las aguas ni los terrenos. Pero ¿se trata acaso de un contrato de compraventa? No, porque no se podría contratar sin aguas ni propiedades.

Es decir, que si no hay garantías, no puede haber contrato. Si no hay agua, no hay contrato.

No hablo de los aforos, porque no soy técnico. El Sr. Carner sospecha que se harán mal los aforos.

Los móviles de la campaña contra el Ayuntamiento de Barcelona tienden á conseguir que siga siendo feudatario de las grandes Compañías.

El Sr. Carner habla por compañerismo con el Sr. Rodes.

El Sr. CARNER: No lo crea S. S.

El Sr. LLOSAS: Con actos como ese y por esos caminos no traerán S. S. la República.

El Sr. IGLESIAS: No pensamos pedir ayuda á S. S.

Insiste en que si no hay contrato no puede haber nada.

El Sr. VENTOSA: Pero hay pesetas.

El Sr. LLOSAS interrumpe, nombrando á Lerroux.

El Sr. AZZATI: Ahí le tenéis; fusiladle si os estorba.

El Sr. IGLESIAS (D. E.): Pero no habiendo agua, no hay contrato, como no lo hay no habiendo propiedad. Y si no hay contrato no hay pesetas.

La difamación y la calumnia son las armas de la Prensa de los amigos del Sr. Ventosa, y cuanto digan no puede molestarlos.

Porque han presentado á veces á sus mismos correligionarios atados por la Guardia Civil y ahora se sienta con ellos.

Esto no pasa de ser una plataforma electoral.

Nosotros no tenemos inconveniente en acudir á un referéndum.

¿Qué se quiere, que siga explotando el negocio la Empresa Dos Ríos? A eso se tira, á que no haya agua en Barcelona, si la ha de llevar la mayoría radical.

Los propietarios se mostrarán agradecidos con la reforma interior de Barcelona, de la cual se ocupa.

Se ha hablado de la baja de los valores municipales.

El Sr. LLOSAS: Las que estaban á 89 han estado á 104.

El Sr. IGLESIAS: Está S. S. bien enterado, como banquero.

El Sr. LLOSAS: Ya lo creo, más que S. S.

El escándalo.

El Sr. IGLESIAS: El caso es que el crédito del Municipio se va perdiendo, y nosotros queremos restablecerlo.

Nadie puede atacar la moralidad de un partido que arrojó del Poder al Sr. Maura para restablecer la moralidad política.

Ahora pagan los solidarios á los conservadores los favores recibidos de éstos.

El Sr. RODES: Vamos, que eso no es agua.

El Sr. VENTOSA: Ni los millones de Rivas.

particular que se pronuncien ciertas frases que—lo reconozco—no son parlamentarias.

El Presidente de la CAMARA: Queda terminado el incidente.

El ministro de la GOBERNACION, estando para terminar las horas de reglamento, se reserva para mañana la intervención en el debate.

ORDEN DEL DIA

Ley del Cándido.

El Sr. MAZARRASA defiende una enmienda al dictamen.

Es desechada en votación nominal.

El Sr. SANCHEZ MARCO apoya otra enmienda.

Justifica la legalidad de la obstrucción, fundándose en los precedentes históricos.

Combate el proyecto, por considerarlo una ley de excepción, sin estar justificada, y por considerarla un voto de confianza de las Cámaras, para que España se emancipe de la tutela obligatoria del Vaticano.

Hace resaltar el hecho de que naciones protestantes, como Inglaterra, no se oponen á la entrada de religiosos, mientras que en España, nación católica, se trata de votar una ley prohibiendo la entrada de los religiosos que son admitidos en aquéllas.

Si el Gobierno quiere esta ley para negociar con Roma, es que quiere coaccionar, imponerse.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Analiza varios artículos de las leyes provincial y municipal que, á juicio del orador, son pertinentes.

Le contesta el Sr. PRIETO MERA y se desecha la enmienda por 94 votos contra 12.

El Sr. LLORENS apoya otra enmienda pidiendo que se exceptúen de esta ley á las hermanas de la Caridad.

El presidente del CONSEJO dice que siempre que se hagan observaciones pertinentes contestará á ellas; pero no atenderá esa intolerable obstrucción, atentatoria al reglamento, y que está agotando la paciencia de la presidencia, del Gobierno y de la mayoría.

Reconoce la abnegación de las hermanas de la Caridad. El proyecto de ley no expulsa ni impide la vida de las hermanas de la Caridad.

El objeto de impedir el establecimiento de nuevas casas es para impedir la mixtificación de la ley. Sólo queremos no reconocer nuevas personalidades jurídicas religiosas; las que la tienen reconocida, esas seguirán como actualmente.

No podemos consentir que vengán á España Órdenes religiosos para mezclarse en la política y entorpecer su desarrollo. (Fuertes rumores de los carlistas.)

El Sr. SALABERRY: ¡ Viva la libertad! El Sr. CANALEJAS: En vista de que no me dejan S. S. hablar, me siento.

El Sr. LLORENS rectifica. Lo que nosotros estamos haciendo hoy lo ha hecho S. S. muchas veces. Yo no digo que sea legal ó no, yo lo que repito es que no hemos sido los primeros en aplicar este sistema de obstrucción.

El Sr. CANALEJAS rectifica insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

Puesta á votación, los carlistas piden votación nominal; varios individuos de la mayoría y de los republicanos protestan por la hora avanzada.

Algunos carlistas acceden á que se retire la enmienda, incluso su defensor.

El Sr. SENANTES: ¿ Pero se ha retirado la enmienda, señor presidente? El presidente de la CAMARA grita: ¡ Votación nominal!

Se desecha la enmienda por 75 votos contra 10.

Se suspende esta discusión y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión á las nueve de la noche.

En los pasillos.

El escándalo producido durante el desarrollo del debate sobre la interpelación del señor Ventosa ha sido de los más grandes que se han registrado en el Parlamento, no por su duración, sino por las palabras que en él se han cruzado.

Terminado por el Presidente de la Cámara incidente tan lamentable, en los pasillos, amigos respectivamente de los Sres. Iglesias (D. Emiliano) y Miró explicaban lo ocurrido, reconstituyéndolo en estos términos:

Razonaba el Sr. Iglesias, dirigiéndose al Sr. Carner, sobre si los correligionarios de éste que aspiraban á ser mayoría estaban dispuestos á cumplir los compromisos que ahora estaban contrayendo, cuando el segundo le interrumpió, diciendo:

—¿ Los cumplió su señoría en la semana de julio? Seguidamente el Sr. Miró, dirigiéndose al Sr. Iglesias, hubo de decirle también:

—Cualquier niño, al lado de su señoría, es un hombre.

A esto contestó el Sr. Iglesias: —Adiós, tú.

—S. S.—respondió á esto el Sr. Miró—sólo puede hablar de tú á los que delató.

—¿ Usted—dijole entonces el Sr. Iglesias—es un miserable, un canalla, etc.

El Sr. Miró, que tenía en las manos un periódico, lo arrojó sobre el Sr. Iglesias, al propio tiempo que, mirando á éste y al Sr. Lerroux, decía:

—Para los dos. Después fué cuando intervino el Presidente. Tan pronto como en el orden del día se entró, los pasillos se llenaron de diputados y periodistas, que comentaban lo ocurrido.

Se hizo público que el Sr. Lerroux había nombrado representantes para que se entendieran con los que designara el Sr. Miró, y que también el Sr. Iglesias había designado por su parte á otros dos.

de terminar, porque lo contrario iba en detrimento de la autoridad de la Presidencia y en desprestigio, por consiguiente, del Parlamento.

Ese criterio del Presidente fué apoyado por cuantos diputados acompañaban al Sr. Miró.

Momentos después supimos que los padrinos que nombrara el Sr. Lerroux habían terminado su misión.

Se avistaron con el Sr. Miró, quien les manifestó que al arrojar el periódico no tuvo intención alguna de molestar á su representado, y si únicamente se había dirigido al Sr. Iglesias (D. E.)

Los representantes de éste iniciaron entonces su gestión cerca del Sr. Miró.

Cu stión terminada.

La cuestión personal que en la sesión de ayer del Congreso surgió entre los Sres. Miró é Iglesias (D. E.) quedó satisfactoriamente resuelta.

Habían designado ambos señores sus respectivas representaciones. El Sr. Miró, á los Sres. Pedregal y Ballesteros, y el Sr. Iglesias, á los Sres. Albornoz y Fuentes (D. R.).

Estos celebraban reunidos, en una de las secciones, una conferencia, planteando la cuestión en el terreno, no de las palabras pronunciadas en la sesión, que ya fueron explicadas debidamente, sino en el de la ofensa que el Sr. Iglesias entendía le había infringido el Sr. Miró al arrojarle á la cara los papeles que tenía en la mano.

Los representantes del Sr. Miró planteaban también la cuestión por razones ajenas al debate de ayer. Y en este estado se hallaban las cosas cuando el presidente de la Cámara llamó á su despacho á los cuatro representantes para manifestarles, como ya lo había hecho á los interesados, su firme propósito de que la cuestión quedara satisfactoriamente resuelta dentro del Congreso, por entender que así lo exige el prestigio del Parlamento y la autoridad presidencial, si ha de ejercerse debidamente respecto de todos los individuos que tienen entrada en él.

Fuó detenida la discusión; pero su resultado fué el que el señor conde de Romanones apetecía. Dieron los padrinos de los diputados á que nos referimos palabra de honor de no llevar adelante el asunto, y entonces el conde de Romanones dispuso que los Sres. Miró é Iglesias, y los demás que intervenían en el mismo, pudieran abandonar libremente el Congreso.

Es digna de elogio la conducta observada en este asunto por el presidente de la Cámara y por todos los demás señores á que hacemos referencia.

Otra cuestión?

En las primeras horas de la madrugada de hoy asegurábase que el diputado de la izquierda solidaria Sr. Miró ha enviado sus representantes al director de un diario republicano de la noche, á consecuencia de conceptos acidos por dicho periódico, que considera ofensivos el Sr. Miró.

EN EL SENADO

LA SESION LUNES 19

A las tres y veinticinco declara abierta la sesión el Sr. Montero Rios, hallándose en el banco azul el Presidente del Consejo.

El Sr. POLO pide que el Gobierno socorra á los pueblos de Valencia que han sufrido los rigores de la sequía.

El Sr. CANALEJAS promete complacerle. Jura el cargo el Sr. Picavea.

Entre los Sres. DIAZ MOREU y FERRANDIZ median explicaciones respecto á algunas frases pronunciadas días anteriores por el primero respecto á la ineptitud de los tenientes de navío.

El Sr. RODRIGUEZ CEPEDA pide la persecución de la pornografía.

El Sr. CANALEJAS promete atender el ruego.

El Sr. PICAVEA pide al Gobierno copia del contrato celebrado por el Ayuntamiento y la Casa Silvert para la construcción de la Gran Vía, anunciando que cuando lo conozca se hará eco de una alusión que le hicieron en el Congreso respecto á la intervención que el orador tuvo con la primera adjudicación de dichas obras.

El Presidente del CONSEJO promete enviar los datos pedidos, que no encierran ningún secreto de Estado ni se refieren á planes de defensa nacional.

El Sr. TEJADA DE VALDOSERA dirige un ruego al Gobierno, relacionado con el Tribunal de la Rota.

El Sr. TORMO pide que no se altere la actual constitución del Museo Arqueológico.

El Sr. MONTERO RIOS propone que el Senado acuerde nombrar una Comisión de carácter permanente que entienda en todas las peticiones de construcción de carreteras, en cuya Comisión figurarían representaciones de todos los partidos.

Interviene el conde de ESTEBAN COLLANTES, que aboga por la restricción del derecho de iniciativas respecto á la petición de carreteras.

El Sr. CANALEJAS aplaude la idea del señor Montero Rios, declarando que se debe extender á los puertos y á las denuncias de aguas.

Promete solemnemente que en lo sucesivo el Gobierno se opondrá sistemáticamente á que prosperen todas las proposiciones que se presenten.

Añade que sería conveniente la revisión de todas las carreteras aprobadas.

El Sr. ALLENDESALAZAR, en nombre de la minoría conservadora, se adhiere á la idea expresada por el Presidente de la Cámara.

A su vez propone que la Comisión debe entender en todos los asuntos que á Obras públicas se refieran, y que conste de siete individuos, nombrados directamente por el Senado.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el proyecto de ley con-

cediendo estabilidad á los funcionarios del ministerio de Instrucción pública.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO hace algunas observaciones respecto al estado parlamentario del asunto.

Se da lectura á una enmienda del Sr. Alledesalazar, pidiendo que sigan siendo de libre nombramiento los funcionarios que no pertenecían á la Secretaría del ministerio y los jefes superiores de Administración.

El Sr. BURELL accede á lo relativo á los jefes superiores de Administración; pero no á las demás empleados subalternos.

El Sr. ALLENDESALAZAR insiste en su enmienda en la parte aceptada por el ministro, y el Sr. HERRERO, en nombre de la Comisión, indica la modificación que puede introducirse en el dictamen, que es aprobada.

El Sr. OLMEDILLA retira otra enmienda, que representa una redundancia del dictamen.

El señor conde de CASA VALENCIA, al ponerse á debate un dictamen de la Comisión mixta, referente á Presupuestos, pide solemnemente al ministro de Gracia y Justicia que haga desaparecer del Código Civil la pena de muerte, pues no hay derecho á disponer de la vida de un semejante. (Grandes y ruidosas carcajadas en escaños y tribunas.)

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones mixtas sobre varios capítulos de los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda.

Se acuerda conceder el bronce necesario para un monumento en Tarragona á la memoria de los héroes de la Independencia.

Igualmente se acuerda ceder al Ayuntamiento de Llodé el exconvento de franciscanos.

Sin debate se aprueba la inclusión en el plan general de carreteras de una de Santa Coloma de Queralt á la provincial de Villafraanca de la Llacuna; otra de la Llacuna á San Quintín de Mediona, y otra del kilómetro 6 de la de Andalucía á Villaverde.

Se aprueba el proyecto de ley señalando las fuerzas de mar y tierra para 1911.

Se votan definitivamente varios dictámenes de carreteras.

Se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión á las cinco y media.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Vázquez de Mella ha prometido en la sesión de ayer el cargo de diputado.

Su presencia en el Congreso despertó gran curiosidad.

Antes de prometer, y con anterioridad á que la sesión comenzase, celebró el Sr. Vázquez de Mella una detenida conferencia con el conde de Romanones para tratar de la interpelación que tiene anunciada.

El diputado tradicionalista expresó su deseo de explanarla en seguida; pero el Presidente del Congreso le expuso la imposibilidad de acceder á la pretensión, é indicó la conveniencia de que la dejara para el miércoles próximo.

Propúsose el Sr. Vázquez de Mella explicar su interpelación y rectificar en el mismo día.

Únicamente falta por convenir el ha de formular la pregunta al Gobierno para, inmediatamente que le conteste éste, aceptándola, proceder á su explicación ó, dándola por aceptada, entrar desde luego en el debate sobre los extremos que su interpelación ha de abarcar. Pero esto es un detalle de poca monta.

Se ha reunido la Comisión general de Presupuestos del Congreso para designar á los miembros de ella que han de formar parte de las Comisiones mixtas que han de entender en los dictámenes sobre los proyectos de derechos reales, utilidades é impuesto minero.

El Sr. Cobián se encuentra muy mejorado de su dolencia. Ayer tarde ha estado trabajando en los asuntos de su departamento con personal del ministerio.

Se propone asistir hoy á los debates del Senado, aunque el Presidente del Consejo le aconsejó permanezca en casa un día más.

A las seis menos cuarto, ha marchado á Astorga el ministro de Estado, por haber recibido un telegrama en que se le comunica que se encuentra gravemente enferma una tía suya.

Regresará el jueves.

Muy sinceramente deseamos la mejoría de la enferma.

Al tener noticia el señor conde de Romanones, por los relatos de algunos periódicos, de lo ocurrido anteanoche con dos agentes de Policía al diputado Sr. Morelles, llamó á éste á su despacho para que le explicara detalladamente el suceso, y convencido de que había sido objeto dicho señor de un verdadero atropello, llamó también al jefe superior de Policía, encargándole que se instruya un expediente para depurar debidamente los hechos y no se repitan estos espectáculos que tan mal parada dejan la seriedad de los agentes gubernativos, y sean castigados los culpables.

Ha dicho el Sr. Canalejas que, habiendo de reanudar sus tareas las Cortes en el mes de enero, se aprovechará el tiempo, y no sólo se discutirá el proceso Ferrer, sino otras cuestiones en que el Gobierno ha venido ocupándose estos días, según hemos anunciado.

Una de ellas es el proyecto de división de las islas Canarias en dos provincias, asunto que, según noticias extraoficiales que hasta nosotros llegan, tiene preparado el Gobierno.

Produjo anoche expectación política en el Congreso la llegada del Sr. Montero Rios, que se presentó en la Cámara á las siete y media y pasó inmediatamente al despacho de ministros.

Allí celebró una detenida conferencia con el Sr. Canalejas, y de su resultado dió éste

noticias, manifestando que se había tratado de unir, para que sean sancionadas por el Rey en un solo acto, las diferentes leyes que las Mesas del Senado y del Congreso habrán de someter en estos días á S. M.

Esto dijo el Sr. Canalejas; pero los que conocen las costumbres del Sr. Montero Rios, y tratan de ver ahora en toda clase de cosas fenómenos de trascendencia política, concedían á esta conferencia mucha importancia.

Anoche se reunieron las secciones del Congreso y nombraron las Comisiones que han de entender, respectivamente, en los proyectos de ley aprobados por el Senado sobre contratación bursátil y plagas del campo.

El jefe provincial de los liberales de Huelva, D. Guillermo Moreno, visitó ayer al señor Cañón para rogarle que sea favorable á los intereses de Huelva la solución que dé el Gobierno al conflicto que allí se ha planteado por el proyecto del ferrocarril minero.

CONSEJO DE MINISTROS

Aunque estaba convocado para las once y media de la mañana, no pudo reunirse hasta después de las doce, por tener necesidad antes de despachar con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Trató, en primer término, el Consejo del viaje de S. M. el Rey á Melilla, ratificándose la fecha del 5 de enero para emprenderlo.

Embarcará el Rey en Málaga, y regresará, como ya se ha dicho, por Almería.

La permanencia del Rey en Melilla será de unos ocho días.

Tanto en Málaga como en Almería, sólo se detendrá horas, es decir, que á ambos puntos llegará por la mañana, continuando por la noche su viaje.

Se ocupó el Gobierno después en los debates parlamentarios, abarcando, en su cambio de impresiones, los relativos á la ley del Caudado y á la gestión municipal de Barcelona y proposiciones que las minorías conservadora y republicana han hecho para que se inicie cuanto antes la discusión del asunto Ferrer, exponiendo el Sr. Canalejas la respuesta que á los deseos de dichas minorías ha dado por mediación del Presidente del Congreso.

El Gobierno, conforme con lo propuesto por el Sr. Canalejas, ha acordado reanudar las sesiones después de haya regresado el Rey de Melilla, planteándose entonces el debate en que aquellas minorías están interesadas, estando en sus propósitos suspender ahora las sesiones bien el 23 ó el 24; pero contando con que la ley del Caudado ha de ser aprobada con anterioridad á esa suspensión.

Trá el Gobierno, si preciso fuere, á la habilitación del día 23 festivo para poder celebrar sesión en ese día.

Se habló de la enfermedad del Sr. Cobián, cuyo estado es muy satisfactorio, y los médicos creen que hoy podrá encontrarse en disposición de ir á las Cámaras.

Fueron aprobados dos expedientes: uno de Marina sobre los inscriptos para servir en la matrícula de la Armada, y otro, de Gobernación, para el arriendo de nuevo local con destino á las oficinas de Correos de Santander.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio de erizado.

INFORMACION BURSÁTIL

19 DE DICIEMBRE. Los valores cotizados hoy en los mercados bursátiles, á que le han sido referencias, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contado, Amortizable al 5 por 100) and Price. Includes sub-sections for CIERRE DE MADRID and CIERRE DE BARCELONA.

Después de la hora oficial. En el correo. Últimos cambios: 4 por 100 interior, fin de mes... 85 08

CIERRE DE MADRID. Contado... 84 95, Amortizable al 5 por 100... 111 00, Amortizable al 4 por 100... 92 10, Banco de España... 400 00, etc.

CIERRE DE BARCELONA. 4 por 100 interior, fin de mes... 5 05, Norte... 91 15, Alcañanes... 95 35, etc.

Última hora (Bolshoi). Norte... 80 20, CIERRE DE BILBAO. Alta Hornos... 82 00, Industria y Comercio... 48 00, etc.

París (apertura), 24, 20. No se recibe telegrama de cierre.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el unico periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

PROVISIÓN DE ESCUELAS

Concurso de tra lado de julio. De niñas y párvulos.

Dotadas con 1.650 pesetas.—Doña María de los Remedios Tineo Rebollo, para Tarragona; doña Carmen Rodríguez Gallardo, para una auxiliaria de Madrid; doña Magdalena Puerta Ruiz, para Ronda, y doña Desamparados Ibáñez, para una auxiliaria de Madrid.

Quedan vacantes con este sueldo las escuelas de Reus, Santa Cruz de Tenerife y la auxiliaria de la graduada de Valladolid.

Dotadas con 1.625 pesetas.—Doña María del Amparo Rivil Clemente, para la escuela superior de Manzanares (Ciudad Real).

Dotadas con 1.375 pesetas.—Doña Carme Gutiérrez Martín, para Antequera (Málaga); doña Micaela de la Cruz López, para Zamora; doña Vicenta Mazón Amorós, para una auxiliaria de Málaga; doña Irene Torres Prieto, para Carmona (Sevilla); doña Luisa Estany Jiménez, para Morón (Sevilla); doña María Teresa Muñoz, como consorte, para Jumilla (Murcia); doña Carmen Cano Inigo, para Puerto Real (Cádiz); doña María Ramona Romero Sánchez, para Baeza (Jaén), y doña Isabel Villarreal y Acosta, para Chiclana (Cádiz).

Quedan vacantes de esta dotación las escuelas de Cuenca, Felanitx, Alora, Lebrija, Aguilar, Jerez de los Caballeros, Arcos de la Frontera, Calatayud y Valls.

Dotadas con 1.100 pesetas.—Doña Margarita Casado, para una auxiliaria de la graduada de Avila; doña María Andrés Salvador, para Alboraya (Valencia); doña Concepción Marín Navarro, para Getafe (Madrid); doña Rosa Ramona Sanz Dominguez, para Toro (Zamora); doña María Rosario Ortiz Buzón, para Los Palacios (Sevilla); doña Gregoria Edo Ramos, para Gandía (Valencia); doña Angela de la Lluvia, para Villar del Arzobispo (Valencia); doña Tomasa Ilaregui Irundain, para Villafraanca (Córdoba); doña Juliana Carolina Merás Dueñas, para Hervás (Cáceres); doña Josefa Guasch, para Vendrell (Tarragona); doña María del Pilar Santos, para Quintanar de la Orden (Toledo); doña Eugenia Aparicio Camallonga, para Jávea (Alicante); doña Adelaidita Pérez Prieto, para Nava del Rey (Valladolid); doña María Montserrat Freixa, para Batea (Tarragona); doña Enriqueta Novoa de la Iglesia, para Carballino (Orense); doña María Luengo Díaz, para Jimena (Cádiz); doña Josefa Carrasco Fernández, para Casabermeja (Málaga); doña Dolores Peguero Calvete, para Madridejos (Toledo); doña Rafaela Marchal Ortega, para Priego (Córdoba); doña María de los Dolores Ruiz, para Alba de Tormes (Salamanca); doña María Valero Bondía, para Cocentaina (Alicante); doña Eustaquia Larrañza, para Lequeitio (Vizcaya); doña Petra Fraguas Gil, para Tafalla (Navarra); doña Dolores Virgili y Capdevila, para la auxiliaria de Reus (Tarragona); doña Pilar Diez Samper, para Bolanos (Ciudad Real); doña Fermína Mesa Alvarez, para Falces (Navarra); doña Felipa Machinandiarena, para Oñate (Guipúzcoa); doña Felisa Miguel y Alegre, para Turis (Valencia); doña Bienvenida Juana Ramos Navarro, para Jávea (Alicante); doña María del Milagro Morollón y Fernández, para Montijo (Badajoz); doña Lucía T. Puchla Muñoz, para Rute (Córdoba); doña Albina Rebollo González, para Valdeiras (León); doña Leonila Escudero Jiménez, para Rueda (Valladolid); doña Micaela J. García Montero, para Bienvenida (Badajoz); doña Alejandra Sánchez Lopera, para Grazañema (Cádiz); doña Marueta de la Torre Cobos, para Campanario (Badajoz); doña Presentación Hurtado Vilches, para Albatera (Alicante); y doña Francisca Tena Fuster, para Benidorm (Alicante).

Quedan vacantes de esta categoría las escuelas de Albocacer, Alburquerque, Ayamonte, Barco de Valdeorras, Benisa, Beas de Segura, Carrión de Calatrava, Higuera de Vargas, Minjadas, Montellano, Padrón, Ronda, San Félix de Torrelibá, Santa Coloma de Farnés, San Andrés y Saucos, Tolosa, Villafarines, Villahermoso y Zorita.

Escuelas de párvulos. Con 2.000 pesetas.—Para la escuela de párvulos de Sevilla, doña María de las Mercedes Camps y Esclava.

Con 1.375 pesetas.—Doña María del Pilar Lacambra Brum, para la del Puerto de Santa María (Cádiz); doña María García Carril, para una auxiliaria de párvulos de Santander, y doña María Manuela Andújar Medel, para la de Onteniente (Valencia).

Quedan vacantes las escuelas de párvulos de Mahón y Palencia y las auxiliares de Santander y Granada.

Con 1.100 pesetas.—Doña Teresa Estévez de Castro, para la de Tolosa (Guipúzcoa).

Quedan además vacantes las escuelas de párvulos de Tortosa y Santiago y una auxiliaria de las de Madrid, dotadas con 1.650 pesetas, y la escuela de Campillo de Alfo Buey, con 1.100.

Escuelas y auxiliares de niños. Dotadas con 2.000 pesetas.—D. Jaime Monzó Surrián, para Valencia; D. Urbano Minguera Arranz, para Palma de Mallorca.

Con 1.900 pesetas.—D. José Téllez Radin, para la regencia de la graduada de Toledo, y D. José Fuentes Llorens, para la escuela superior de Ejeja (Sevilla).

Con 1.650 pesetas.—D. José María Pérez Villalave, para Campanar (poblado, Valencia); D. Pedro Gómez López, para Toledo; D. José Villarrova Alegre, para Alcoy (Alicante); D. Pedro Gómez Moreno, para Huelva; D. Pablo Grás Solano, para Antequera (Málaga); D. Rafael Escolar Roldán, para Ronda (Málaga).

Quedan vacantes las auxiliares de las graduadas de Alicante, Zaragoza y Almería y una auxiliaria de Madrid.

Con 1.625 pesetas.—D. Telesforo Reyes Martínez Navarro, para una auxiliaria de la graduada de Avila, y D. Antonio Molina

Campos, para la escuela de La Laguna (Canarias).

Queda vacante la escuela superior de Sueca. Con 1.350 pesetas.—D. Francisco de la Torre y Fernández, para Navalmaral de la Mata (Cáceres), y D. Jesús Porto Vázquez, para Torreperegril (Jaén).

Queda vacante la auxiliaria de la escuela graduada de Jaén, dotada con 1.375 pesetas.

Con 1.375 pesetas.—D. Francisco Moya Castellano, para Lucena (Córdoba); D. Dorotheo Pérez García, para Avila; D. Remigio Pozo Moreno, para Baeza; D. Salvador Rodríguez Melgarejo, para Coin (Málaga); don José Macías Díaz, para Morón (Sevilla); don Angel Sánchez Gutiérrez, para Jumilla (Murcia); D. José Gómez Rodríguez, para Andújar (Jaén); D. Juan Centeno Azeves, para una auxiliaria de Sevilla, y D. Romualdo Mañá Bonifaci, para Maoacor (Balears).

Quedan vacantes las auxiliares de Cádiz y de Jerez de la Frontera y la escuela de Onteniente.

Con 1.100 pesetas.—D. Manuel Delgado y Lara, para Nerva (Huelva); D. Luis Villalobos Acosta, para Cieza (Murcia); D. David Camacho Díaz, para Tabernas (Almería); don Melquiades Manuel Fernando Adrada y Chozas, para Pontevedra (Almería); D. Andrés Contreras Torre, para Irún (Guipúzcoa); don Juan Bautista Más y Miralles, para Alhama (Murcia).

D. Isidro Brió y Aranó, para Cervera (Lérida); D. Víctor Ochoa Sodupe, para Getafe (Madrid); D. Federico Sanz Gómez, para Navalcarnero (Madrid); D. Paladio Vila Soler, para Ripoll (Gerona); D. Antonio Fernández Martínez, para Finaña (Almería); don Víctor Jiménez Lafuente, para Peñañel (Valladolid); D. José Berberán Domingo, para Alcanar (Tarragona); D. Joaquín Vázquez de Paz, para Lora del Río (Sevilla); D. José Arias Cereuela, para Quintanar de la Orden (Toledo); D. Manuel Peñalba Molina, para Jijona (Alicante); D. Cándido Navas y Barba, para Almogro (Ciudad Real); D. Francisco Parra Rojo, para Tolox (Málaga); don Leto Tamayo Maté, para Socuellamos (Ciudad Real); D. Francisco Fernández Ripoll, para Huescar (Granada); D. Pablo Contreras Bermúdez, para Arahal (Sevilla); D. Eduardo Pajares Hernández, para Gótejar-Sierra (Granada); D. José Cano Castillo, para Vera (Almería); D. Pedro Juan José Carballo, para Noya (Coruña); D. Diego Franco y García, para Jimena (Cádiz); D. Ruperto López Santos, para Mota del Cuervo (Cuenca); D. Gabriel Ramos Martínez, para Valdeiras (León); D. Miguel Cruz, para Casabermeja (Málaga); D. Claudio de San José, como maestro consorte, para Amorebieta (Vizcaya); don Francisco Godoy González, para Subirats (Barcelona); D. Francisco García Moreno, para Puebla de Don Fadrique (Granada); don Luis González Pérez, para Barco de Valdeorras (Orense); y D. Ildefonso Rodríguez Paz, para Los Navalmarales (Toledo), como maestro consorte.

Quedan sin proveer las escuelas elementales de Montecar, Cañete la Real, Estepona, Villaralto, Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Olvera, San Andrés y Saucos, Guía de Canarias y Santa Brígida. Dos auxiliares de las escuelas graduadas de León y una de las de Carmona, Antequera y Zamora, y la de la escuela superior de Iábita.

SENTENCIA INTERESANTE

Del presidio á la calle.—Triunfo forense. Dice El Liberal:

«El interesante recurso de casación que hace unos días se vió ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, sosteniéndolo el distinguido letrado Sr. Alvarez Arranz, ha sido resuelto como éste pretendía.

Se trataba de una causa por homicidio y lesiones, en la que el procesado, Cesáreo Gracia, fué condenado como autor del primer delito á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, á pesar de haber reconocido el Jurado en su favor la eximente de legítima defensa.

La Sala sentenciadora no apreció tal circunstancia en cuanto al homicidio, por creer que se refería únicamente á las lesiones; y el Sr. Alvarez Arranz combatió ese criterio tan acertadamente, afirmando que la eximente hacía relación á todo el veredicto, que el Supremo Tribunal, reconociéndolo así, ha casado la sentencia, absolviéndolo al acusado y mandando que sea puesto en libertad.

Mérese conocerse el considerando principal de esta sentencia.

Dice así: «Considerando que, examinado el veredicto en su conjunto, aparece que las lesiones producidas á Antonio Pedraza por Cesáreo y Bonifacio Gracia y Jarreta se causaron sin solución de continuidad, pues todas las preguntas de aquél se refieren á una sola disputa, desarrollada en el mismo lugar y ocasión, y como de la afirmativa á la tercera pregunta se deduce claramente que el interfecto y su hijo, sin que conste el menor motivo, acometieron con armas al Cesáreo Gracia cuando éste se hallaba completamente desarmado y sin que hubiera provocado el suceso, es indudable que en la ejecución del delito que se persigue y ha sido objeto del recurso concurren en favor de dicho Cesáreo los tres requisitos que integran la defensa del párrafo 4.º del art. 8.º del Código penal, y pues son notorias la agresión ilegítima y falta de provocación, y la necesidad racional es también evidente, porque para matar á su adversario golpeándole en el vientre, sea con lo que fuere, pues el veredicto no lo dice, hizo uso de un medio que no era desproporcionado, atendidas las circunstancias del caso.»

El brillante abogado recurrente está recibiendo muchas felicitaciones por este gran triunfo.

Este diario

no pertenece al Trus.

AYUDANTES DEL CATASTRO

Los perjuicios que ocasiona al Cuerpo de ayudantes del servicio agrónómico y á los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones, el sistema del libre nombramiento de ayudantes de plantilla y de temporeros, adoptado por la Dirección general de Contribuciones para cubrir las plazas que se van creando en el Catastro, nos mueven á llamar la atención de los señores ministros de Hacienda y de Fomento y directores generales de Agricultura y Contribuciones, sobre los siguientes extremos:

La ley de formación del Catastro prescribe terminantemente que con motivo de estos trabajos no se creará ningún Cuerpo nuevo, cuyos individuos puedan alegar derechos adquiridos, y encomienda el servicio á los Cuerpos de Topógrafos y Agrónomos.

El art. 6.º del reglamento vigente para la ejecución de la ley de 27 de marzo de 1900, previene que las vacantes se proveerán únicamente por el ministerio de Agricultura, con sujeción al reglamento orgánico del Cuerpo nacional de Ingenieros agrónomos y á las disposiciones dictadas para el personal auxiliar.

Tales disposiciones se vienen cumpliendo en lo que respecta á los dos Cuerpos de Ingenieros y al auxiliar de topógrafos, y no hay razón para que haya dejado de aplicarse al de ayudantes del agrónómico.

¿Por qué lo legislado para los cuatro Cuerpos se cumple en los tres primeros y no en el último, irrogándole los consiguientes perjuicios?

Al ampliarse las plantillas del personal de los Cuerpos auxiliares, se convocaron oposiciones en Topógrafos y en agrónomos; pero á estos últimos, en vez de dárles las plazas que les corresponde, se les mantiene en expectativa de destino, en tanto que ven con dolor cómo, con el pretexto de temporeros, se les sustraen los destinos del Catastro á que aspiraban, y se conceden por libre nombramiento de la Dirección de Contribuciones, á los que en vez de acudir á la oposición, acuden al padrínazgo.

Es procedimiento lógico este del libre nombramiento en una Dirección que se considera técnica desde la cabeza, y en un servicio como el de Catastro, cuyos funcionarios deben estar tan desligados de compromisos personales como los que suponen las recomendaciones empleadas para su nombramiento, cuando hoy se reconoce la necesidad de que hasta los empleados administrativos ingresen por oposición, prescindiendo de influencias? Reconociendo la honorabilidad de los jefes aludidos, y en la confianza de que han de remediar la injusticia del sistema de provisión de vacantes, nos permitimos apelar á ellos para que eviten el dualismo que fatalmente ha de producirse entre los dos Cuerpos de Ayudantes del Catastro, uno de Fomento y otro de Hacienda, antilegal éste, que consta ya de 30 plazas, y se aumenta en otras 30 de plantilla en el próximo ejercicio económico.

Puesto que las plazas de ayudantes temporeros, que no tienen de este carácter más que el nombre, están mejor remuneradas que las del servicio agrónómico, que se proveen por la oposición, provéanse del mismo modo como marca la ley y concédanse las cincuenta que se aumentan en el próximo presupuesto á los ayudantes del escalafón de Fomento que las solicitan, ya estén en activo servicio, excedentes ó aspirantes, y si después quedasen algunas vacantes, convóquese á oposiciones para ocuparlas.

Los que no tienen padrinos ó repugnan apelar á ellos, agradecerán ese acto de justicia, con el que ganará el servicio, porque los nombrados habrán demostrado aptitud para el cargo, y el Estado, que habrá cumplido su compromiso con los opositores, resarciríndoles de sus sacrificios.

UN SUSCRITOR. (De «La Liga Agraria».)

TOROS Y TOREROS

LO DE BILBAO

Al finalizar las corridas celebradas en Bilbao el pasado verano, todo el mundo vió claro. Cuatro corridas, con tres matadores, corriendo el riesgo de que uno caiga herido y queden los otros dos para despachar la feria, embrocarse las corridas y les quita aliento, sobre todo, si uno ó los dos de los matadores están mal.

Con cuatro corridas y cuatro matadores, manejándolos bien, puede darse mayor lucimiento al espectáculo.

Pronto se supo que este era el pensamiento de la Comisión, y que el año próximo torearían tres corridas cada uno Bombita, Machaquito, Pastor y Cocherito.

Todo marchaba perfectamente; si la Comisión hubiese formado otro cartel pecaría de no saber seguir la corriente; si algún matador ponía obstáculos, podía tachársele de intransigente.

Contábamos, pues, con que actuarían esos cuatro toreros, y ya dormíamos tranquilos sobre este particular, cuando surge la noticia de que han quedado descartados dos.

Yo, que estuve el año pasado en Bilbao y ví las corridas y me enteré de lo que sucedió con ciertas contratas, en seguida, dije: «Los artistas eliminados son Ricardo y Vicente».

Ricardo estuvo mal las dos primeras tardes, bien la tercera y pasadero la cuarta. Ante sus faenas fué cuando surgió la idea de rebajar corridas á los que vuelvan el año que viene, y aunque sea doloroso reconocerlo, Bombita se jugó el puesto en Bilbao; si ahora queda eliminado, no tiene nada de particular.

Vicente Pastor fué exagerado en sus pretensiones, sus telegramas sentaron mal en determinados sitios, y como es posible que se haya sostenido en sus deseos, después del desaire del verano pasado, también es lógico que quede fuera.

Los dos toreros restantes, Machaquito y Cocherito, se ganaron en el ruedo, frente á los toros, el contrato del año venidero.

Machaquito mató cuatro toros, fué cogido por tres, pasó por fin á la enfermería, se

ganó no sé si dos ó tres orejas, y volvió los cosos á los aficionados con sus alardes de valentía.

El público bilbaíno se declaró francamente machaquista, y después de todo esto, nada más lógico que volverá este año.

Cocherito fué el que estuvo más completo en las cuatro tardes; toró, una de ellas especialmente, como no he visto NUNCA mejor; hizo faenas excelentes con la muleta, y dos ó tres orejas, y sus paisanos demostraron que es indispensable que vuelva allí.

Bueno, pues después de hacer las anteriores consideraciones, resulta que es todo lo contrario. Bombita y Pastor son los que van, y Machaquito y Cocherito, los que no torarán. ¡Qué atrocidad!

De Rafael se dice que es por cuestión de fechas, pues quiere que le dejen libre el domingo en que se celebre la primera corrida, para aprovecharlo en San Sebastián ó otro punto, cosa natural, pues Bombita también lo ha pedido y lo tiene.

De Castor se asegura que es por cuestión de pesetas, muy merecidas por cierto, porque el bilbaíno las vale y á aquella Plaza lleva gente.

De manera que contratos y facilidades para los dos que parecían haberse distanciado de la Plaza de Bilbao, y obstáculos y trabas para los que, en pleno redondeo, se habían ganado la recompensa. ¿No lo crees? Estoy seguro que hay error en estas noticias; yo, sin conocer á los señores que forman la Comisión organizadora, los creo buenos aficionados y poseedores de la correspondiente lógica, y no sería así si hubieran decidido lo contrario.

Que no fueran Bombita y Pastor se comprende... pero que dejen fuera á Rafael y Castor...

Que se lo pregunten á los bilbaínos; es decir, no hace falta, que bien reciente está el plebiscito allí formado y que puede servir de guía á la Comisión.

Aún es tiempo para rectificar el acuerdo, y si así se hiciese, lograrían los bilbaínos la adhesión y el aplauso de los que miramos estas cosas fríamente y sin apasionamientos.

¡Ah, y sin hablar del asunto con los interesados!

RECUERDO

Cuantos transitan por la calle del Arca quedan admirablemente impresionados de gusto con que LA CASA MARTINHO exhibe sus variados productos, propios para esos días; á este propósito nos es muy agradable recordar al fundador de la Casa, D. A. E. Martinho, al que en 1883 quiso montar una fábrica de Galletas y Bizcochos, que desde sus comienzos se coloca á igual ó superior altura de las principales de España y extranjeras, y al poco tiempo establecer en el número de la referida calle del Arca su establecimiento, en el que tal dominio del arte demuestra, que el público elegante y selecto vacila en concederle sus favores, recompenzando su laboriosidad, sus continuos afanes por tener siempre en su Casa los productos de las más renombradas Casas de Europa ó agradable cosmopolitismo, y con especialidad, los exquisitos bombones de las Casas de Buisier, Marquina, de París, y la de Cadburg, de Londres; Holler y Furtt, de Viena, y las Suiza, Holanda, Berlín ó Italia.

Murgo eclesiástico

Las religiosas dominicas de Nuestra Señora de la Piedad, de Casaltreina (Logroño), á las que el año pasado se les quedó casi todo el convento y colegio, piden para reedificarlos una limosna por amor de Dios.

El obispo de esta diócesis ha dispuesto publicación de las siguientes disposiciones, y, á fin de que lleguen al conocimiento de todos los sacerdotes que residen en ella:

Que el que haya de decir misa se prepare en el templo antes de decirlo.

Que después de celebrarla, dé gracias en el templo.

Que no se fume en las sacristías ni en las habitaciones contiguas que desde ellas puedan ser vistas.

Que no lumen en la calle, ni en los aseos, coches, tranvías ni otros sitios semejantes.

Que no formen tertulias en las sacristías ni en dependencia alguna de los templos.

Que no abandonen el hábito talar ni entren en cafés, casinos, casas de juego, espectáculos profanos como teatros, cinematógrafos, etc.

Y, finalmente, que no se permita celebrar misa á ningún sacerdote sin que exhiba la oportuna autorización de la Secretaría diocesana, á no ser que sea conocido del párroco ó rector de la iglesia respectiva, y su estancia no pase de dos ó tres días; pero en este caso bajo la responsabilidad del jefe de la iglesia.

Los infractores de cuanto queda expuesto, si son extradiocesanos, serán privados inmediatamente de la licencia para permanecer en esta diócesis, sin perjuicio de informar á su prelado lo que proceda. Y si son diocesanos, serán privados, al menos temporalmente, de las licencias ministeriales.

Los señores curas y encargados de las iglesias enterarán de estas disposiciones á los sacerdotes extradiocesanos el primer día que á ellos se presenten para celebrar misa, y harán cumplir lo preceptado, bajo su responsabilidad, dando cuenta en privado á su oficio de las infracciones que se cometan.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA» GUERRA.—Real orden disponiendo se vuelvan á D. Antonio Anglés García las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar activo á su hijo Evaristo Anglés Gallardo.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Otorgando á D. Ramón Duch Bertrán el aprovechamiento de 1.000 litros de agua por segundo del río Humen, en los términos municipales de Opies y Barlauga.

NOTICIAS GENERALES

Ayer tarde se ha verificado el entierro del... Presidido el segundo jefe de Inválidos...

El doctor Sloker La Rosa, cirujano de número del Hospital de la Princesa...

El Comité central de la Unión Velocipedista Española Touring Club Nacional...

Archivero bibliotecario y jefe de material, D. Andrés Rodríguez...

Guisantes Trevijano Preparados sin color artificial.

Urge realizar todas las grandes existencias de una Casa extranjera en lencería...

La Soledad. Desengaño, 10. Serv. fúnebres.

Vichy Catalán

80 cént. botella. Reina. 45 dpl. y Mayor, 35 Enfermos asistidos en la Policlínica de la Cruz Roja Española...

Otorino-laringología, D. Juvenino Morales, 407 (tres operaciones); Venéreo y sífilis, D. Santiago de la Villa...

Borgoña Lacuesta, Carmen, 18, teléfono 1.566

Ha terminado el concurso de la Escuela Práctica de Tiro de la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España...

Obtuvo tres medallas de oro el conocido redactor del «Diario de la Marina», de la Habana, D. Emilio Morales de Acevedo...

D. José Pacios, sargento del batallón Cazadores de las Navas, consiguió también medalla de oro en notables y reñidas series...

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Don Pedro Mendinueta, 94 años, plaza de las Cortes, 4...

—Antonio Orta, 84 años, Jardines, 5.—Francisca Carrasco, 42 años, Ronda de Toledo, 10.—Catalina Tavera, 68 años, Hortaleza, 66...

—Alfredo Pumarola, 53 años, Santiago el Verde, 8.—Miguel Larrosa, 40 años, plaza de Santa María de la Cabeza, 10.—Pablo Martínez, un año, Mediodía Chica, 1.—Gregorio Gutiérrez, 30 meses, García de Paredes, 36...

—Julio de la Mata, 3 meses, Santa Engracia, 131.—Gregoria Sánchez, 7 meses, Río, 14.—José Martínez, 4 años, Palma, 26.—Ignacio García, 10 meses, Torrijos, 16.—Isabel González, 4 meses, General Lacy, 12.—Francisca Quintana, 20 meses, paseo de San Vicente, 32.—Pilar López, un año, Abascal, 16...

ALMONEDA Liquidación de un almacén de muebles, breves días, precios baratísimos, por mucho género.—PUEBLA, 19, VILLADA.

Mazapán legítimo De la casa de LARADOR, en TOLEDO. Primitivo y único depósito en Madrid. Molinos de chocolate de RANERO

PARA NAVIDAD El mejor regalo: Jamón Avilés superior a precios económicos. LUIS RIESGO GALLO. Romanones, 2 y 3, teléfono 3.254.

Primera Fábrica Suiza de chocolate busca un AGENTE a la comisión, capaz y bien introducido. Escribir con datos bajo cifras 8.817 a UNIONRECLAME. Agencia de Publicidad, BERNA (Suiza).

5.—Ángel Bejar, 20 meses, San Ildefonso, 16.—José de la Oliva, 6 meses, Salitre, 45.—Vicenta Velasco, 3 meses, Ruda, 11.—José de la Fuente, 11 meses, Jesús del Valle, 36.—Luis Margareto, 17 meses, Serrano, 90.—Juana Hernández, 32 meses, Gillmón, 4.—Rafael Serrano, 3 años, Camino Alto de Vicálvaro, 1.—María Martín, 44 días, Alburquerque, 17.—Ángela González, 3 años y medio, Ardemans, 5.—Concepción Pérez, 74 años, Amaniel, 11.—José Luis Hernández, 30 meses, Caramuel, 3.—Julio Mochales, 10 días, Bravo Murillo, 41.—Federico Fernández, 17 meses, Marqués de Santa Ana, 27.—Juan Morente, 69 años, Hospital Provincial.—Francisco Barrios, 40 años, ídem.—Aniceto Pérez, 77 años, ídem.—Tomás Abad, 69 años, ídem.—Victor Alvarez, Depósito judicial.—Feliciano Rodríguez, ídem.—Rafael Molina, un mes, Peñuelas, 7.—Francisco Fernández, 45 años, Fernando el Católico, solar.

En el Asilo de las Lavanderas

Ayer tarde, a las tres, han llegado al Asilo de las lavanderas S. M. la Reina doña María Cristina y la Infanta Teresa, acompañadas de las duquesas de la Conquista, Mirasol y Santa Cristina.

Fueron recibidas por la superiora del Asilo, sor Leonor.

Doña María Cristina repartió 400 meriendas y otros tantos trajes para niños.

Los alrededores del Asilo estaban llenos de gente, que a la salida de las augustas damas las aclamaron. Se dieron vivas a la Reina y la Infanta.

Los niños estaban locos de alegría. El acto ha terminado a las cuatro y media, en medio del mayor entusiasmo.

PLEITOS Y CAUSAS

Los solares de la antigua iglesia de Santa Cruz andan en litigio. Vendidos por el Estado, pretende el obispo de Madrid la nulidad de la venta, habiendo defendido sus derechos ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, letrado tan elocuente como el Sr. Cobián Fernández de Córdoba.

Se ha opositado al recurso el fiscal señor Tornos.

Buen banquete. Véase lo que es capaz de comer y beber un hombre, acompañado de unas camareras: seis latas de perdicis, dos raciones de salchichón, varias raciones de cangrejos, 13 botellas de Agustín Blázquez y cinco de cerveza.

El importe de todo ello ascendía a 115 pesetas, las cuales no pudo satisfacer el consumidor cuando hubo de llegar el momento de pagar.

A pretexto de que le habían robado la cartera eludió el pago; pero lo que no pudo evitar fué el dar con su cuerpo en la comisaría. El fiscal Sr. Esteve le ha acusado como autor de un delito de estafa, defendiéndole el Sr. Laguillo.

Buzón público

Por equidad siquiera.—He leído con verdadera complacencia lo que en este mismo sitio de quejas públicas, que debemos a la gran amabilidad e imparcialidad de LA CORRESPONDENCIA, han insertado, completamente llenos de razón, y hasta me atrevería a calificar de estricta justicia, varios alumnos del Conservatorio. Y como no es posible menos, dada mi relación sagrada consanguínea con uno de estos perjudicados, que lo son indudablemente, digase en contrario cuanto quiera, uno mi débil voz a la de ellos, y pido, y ruego y suplico a quien proceda que se digno poner su mano, equitativa al menos, si no es perfectamente justa, sobre el caso de la concesión del premio Ortiz y Cusó, destinado a servir de provechoso estímulo a los alumnos de piano del Conservatorio.

Es indudable que el fin generoso del donante fué el recompensar a un discípulo aventajado y estimular así al estudio, no premiar a un concertista, porque de haber sido éste su ánimo lo hubiera así expresado, y ahí está para habérselo disputado noblemente en honor a los hijos de la patria, Trago, Malats y quizá algún otro.

Y como la señorita concertista que se llevó el premio Estela y ahora parece que trata de hacer lo propio con este otro, es, por favor suyo divino, una verdadera concertista de condiciones especiales y nada comunes, y no una simple alumna, debe dejar el campo libre a los verdaderos alumnos, contentándose con el merecido galardón obtenido ya, en cuyo acto ha hecho ver lo que vale y es, pues en la conciencia de todos los artistas está que es ella un caso extraordinario y no pueden luchar con ella, sin desventaja conocida, los alumnos en general, aun los sobresalientes, sin llevar la peor parte. Conste así. Provéase así, y se hará un bien.—Un padre de un alumno.

La corte de los escándalos.—¿Es posible que estemos en Madrid a la altura de las regiones menos civilizadas de África?

Desgraciadamente, no sólo es posible, sino que es un hecho.

Aquí cada uno hace lo que le viene en gana. ¿Para eso es la libertad!

Los vendedores de todas clases, fijos y ambulantes, que son una nube, una verdadera nube de las de tormenta; los golfos; los mendigos; los ciegos, que tan mal rascan por ahí sus violines; los organilleros; hasta los perros; todos disfrutan de una escandalosa libertad de acción.

Y no hablemos de las «sirenas» engañosas, dueñas de las vías de más circulación.

El resultado de esta anarquía es ese: que Madrid, más que la capital de una nación europea, parezca aduar del África central.

¡Qué barullos! ¡Qué ruidos!

El infeliz que viva en una calle céntrica y adoquinada (esa es otra: lo mal adoquinadas que están en Madrid las calles), entre los estrépitos indicados y el de los carros y coches sobre el «suave» pavimento, está divertido.

Si quiere o tiene que trabajar no le queda otro recurso que abandonar su casa, echar a correr y no parar, por lo menos, hasta la Moncloa. Y allí acaso pueda hacer algo de provecho.

Si no, ya sabe lo que le espera: Leganés, y en plazo muy breve.—Un futuro alienado.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Cooperativa de la Prensa

Próximamente las fiestas de Navidad, recomendamos a los socios consumidores de la Cooperativa de la Prensa que pidan el catálogo especial de los artículos propios de los días de Pascua.

La Cooperativa ha realizado importantes adquisiciones de todos estos artículos, en los cuales ofrece considerable ventaja sobre los precios corrientes en plaza.

Hay gran surtido de cajas de mazapán, legítimo de Toledo, de una a seis libras, al precio de 2,25 pesetas la libra; de figuras sueltas, con relleno y sin él; pasta de almendras, en paquetes de 100 y 200 gramos; guirlaches, en paquetes de 250 y 500 ídem; turrones de Cádiz y de frutas, etc.; turrones de Jijona, al precio de 3,90 pesetas el kilo; cajas sueltas de media y una libra; peladillas, avellanas, anises, etc., en paquetes de 1,80 y de 0,90, así como vinos y licores de todas clases y de las mejores marcas.

que por cualquier causa no hayan recibido la invitación que oficialmente se les ha dirigido para asistir con sus alumnos al solemne festival escolar que se celebrará el martes 20, a las diez y media, en el teatro Real, se den por invitados y se sirvan concurrir al referido acto.

Ateneo de Madrid.—Esta tarde se reunirá en el Ateneo de Madrid, a las cinco de la tarde, la Asociación de publicistas.

SUGESOS DEL DÍA

Fallecimiento de una niña. Al ser conducida a la Casa de Socorro de la Inclusa, falleció la niña de nueve meses Antonia Zalve Romo.

Detenciones. Ha sido detenida Manuela García por vender seis participaciones de Lotería y no poseer los décimos.

La denuncia pasó al Juzgado. Como presuntos autores del timo de 260 pesetas dado a un súbdito alemán días pasados, en el Salón del Prado, han sido detenidos Alfredo Fernández y Rafael Gómez.

Denuncias. José Mora Ruiz denuncia la sustracción de una cartera, con un décimo de Navidad número 13.819.

—Ángel María Cortés denuncia a una hija suya porque sospecha le sustrajo varias alhajas de un bañi, en su domicilio, ronda de Atocha, 36.

—Rafael Curtó denuncia a su criada, C. V., por supuesto hurto de 50 pesetas de una maleta, en su domicilio, ronda de Curtidores, número 23.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

El vapor «Imberg». LAS PALMAS. (Lunes, noche.) Todavía no ha regresado a este puerto el vapor alemán Linnie, que salió ayer tarde para prestar auxilio al Imberg, que se hallaba en situación peligrosa, a diez y seis millas al Norte de la Gran Canaria.

En el Linnie marchó el cónsul de Alemania, que es consignatario de la Compañía Woerman Linnie.

Vapores llegados recientemente no han visto a los dos barcos. Créese que el temporal reinante les ha arrastrado hacia el Sur de la isla.

El vapor español Alc, de la matrícula de Canarias, pasó ayer mañana cerca del Imberg, cuya tripulación pidió remolque, por hallarse el barco sin gobierno y con averías en las máquinas; pero el Alc no pudo prestarle el auxilio por la violencia del temporal.

En este puerto se hallan detenidos muchos vapores, que no pueden salir a causa del mal estado del mar.

Situación del «Satrústegui». CADIZ. (Martes, madrugada.) Se ha recibido un radiograma del capitán del transatlántico Satrustegui, en el que dice navega con rumbo a este puerto, adonde llegará mañana, a pesar de su lenta marcha por efecto del temporal.

La fiesta del árbol. La fiesta del árbol, que ha de celebrarse el 25 en Puerta Real, promete revestir caracteres de verdadera solemnidad.

Concurrirán los alcaldes de los pueblos comarcanos, el gobernador y los diputados. Se plantarán 800 árboles.

El número de niños que asistirán a la merienda aumenta desde que se ha anunciado públicamente el festival.

Barco que se pierde. El vapor italiano Nord América, encallado en el Cabo de Espartel, se ha perdido totalmente.

ARGENTINOS GADITANOS

Banquete en el Ayuntamiento. CADIZ. (Lunes, noche.) El banquete celebrado en el Ayuntamiento en honor de los marinos de la fragata Presidente Sarmiento ha resultado espléndido, pronunciando brindis el alcalde de esta ciudad, el comandante del buque y otros, inspirados todos en el deseo de estrechar las relaciones entre ambos países.

Banquete en el «Numancia». En la cubierta del Numancia se ha preparado un espléndido comedor, donde se ofrecerá un banquete mañana a los argentinos.

LA TRAGEDIA DE GUADARRAMA

La señora de Coll, procesada

El Juzgado de instrucción del distrito de Palacio ha dictado ayer auto de procesamiento contra doña Nieves Hermida por adulterio.

Se trata, como todos nuestros lectores recordarán, de la protagonista del suceso ocurrido en Guadarrama el verano pasado, del que resultó víctima el empleado del Ayuntamiento, Sr. Lara, que fué muerto de un tiro de revólver por el inspector de policía señor Coll.

Doña Nieves Hermida hállese en libertad, pero con la obligación de presentarse al Juzgado siempre que éste lo estime conveniente.

Centros y Sociedades

—Acción africanista.—La Mesa del cuarto Congreso africanista, autorizada por la Delegación regia de primera enseñanza y demás autoridades académicas, ruega a los maestros y maestras de las escuelas públicas elementales de todos los distritos de Madrid,

La mesa, adornada por la Transatlántica, está llena de flores. En la presidencia aparecen, entre pabellones nacionales, los retratos de los Reyes, y a los lados de la mesa se han colocado pabellones, banderas e insignias de las Ordenes militares. Los toldos están formados por banderas argentinas y españolas.

El servicio es el mismo que llevó el vapor Alfonso XII en el viaje del Rey a Canarias.

Los invitados. Asistirán al banquete los comandantes de los dos buques, doce oficiales y diez y ocho aspirantes del Presidente Sarmiento; los generales Santolá, Almada, Azcárate y González; el general de la escuadra, Sr. Puente; los comandantes del Carlos V, Río de la Plata, María de Molina, Marqués de la Victoria y Concha; el coronel de Infantería de Marina, el auditor, el vicario, los gobernadores civil y militar, el obispo de Cádiz, el delegado de la Compañía Transatlántica, el cónsul de la Argentina, los alcaldes de Cádiz y San Fernando, el presidente de la Asociación de la Prensa y el comandante y oficiales del Numancia.

LOS DUQUES DE CONNAUGHT

TENERIFE. (Lunes, noche.) Los duques de Connaught permanecen esta noche a bordo.

A las diez de la mañana saltarán a tierra, y, después de visitar la población, marcharán al Valle de Orotava, donde serán obsequiados con un lunch, regresando a la ciudad al anochecer.

El comandante del crucero Duques de Edimburgo, acompañado del cónsul inglés, ha cumplimentado a las autoridades.

Manifiesto que desde la altura de Cabo Verde hasta estas islas han tenido muy mal tiempo, aunque no hubo que lamentar ningún incidente.

Sigue el fuerte oleaje.

Los duques de Connaught han manifestado a las autoridades, por mediación del cónsul inglés, que les agradecerían no se trasladasen a bordo, y les anticipaban gracias por su atención, pues su mayor deseo al visitar estas islas era contemplar la campiña y visitar el Valle de Orotava, donde estuvieron hace unos treinta años.

En la excursión de mañana les acompañará la Princesa Patricia y doce personas del séquito.

EXTRANJERO

La delimitación de fronteras. LA PAZ. Las Notas cambiadas entre la Cancillería y el representante diplomático del Perú en esta capital, relativas a la interpretación del tratado de delimitación de fronteras, se consideran como una demostración de los derechos de Bolivia.

Dícese que los Gobiernos de las dos Repúblicas firmarán un modus vivendi declarando zona neutral el territorio origen del conflicto y que suspenderán los movimientos de tropas en la frontera.

Ex funcionario detenido. SAN PETERSBURGO. Ha sido detenido el Sr. Weyer, ex jefe del departamento de cañones en la fundición de Obhukoff, perteneciente al Estado.

Se le acusa de haber tenido relaciones con varias Casas extranjeras para la adquisición de materiales.

Huelga terminada. PERPIÑAN. Los obreros huelguistas que trabajan en el túnel de Puymorens han acordado reanudar mañana el trabajo, a condición de que la Empresa de las obras no despidiera a ninguno de los huelguistas.

Este resultado es debido a las gestiones realizadas por el prefecto.

AVISOS UTILES

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Falsanes, Poulardes y Capones. VALENTIN MARTIN, PRECIADOS, 8.

A consecuencia de las obras de la Gran Vía se ve precisada a hacer liquidación de sus existencias la Exposición de muebles Fuencarral, núm. 2.

Como el plazo para desalojar el local es angustioso, los precios se han reducido a fin de conseguir una inmediata venta.

Paños y panas Chiffon para salidas de teatro. Zorrilla, 4.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

que por cualquier causa no hayan recibido la invitación que oficialmente se les ha dirigido para asistir con sus alumnos al solemne festival escolar que se celebrará el martes 20, a las diez y media, en el teatro Real, se den por invitados y se sirvan concurrir al referido acto.

Ateneo de Madrid.—Esta tarde se reunirá en el Ateneo de Madrid, a las cinco de la tarde, la Asociación de publicistas.

SUGESOS DEL DÍA

Fallecimiento de una niña. Al ser conducida a la Casa de Socorro de la Inclusa, falleció la niña de nueve meses Antonia Zalve Romo.

Detenciones. Ha sido detenida Manuela García por vender seis participaciones de Lotería y no poseer los décimos.

La denuncia pasó al Juzgado. Como presuntos autores del timo de 260 pesetas dado a un súbdito alemán días pasados, en el Salón del Prado, han sido detenidos Alfredo Fernández y Rafael Gómez.

Denuncias. José Mora Ruiz denuncia la sustracción de una cartera, con un décimo de Navidad número 13.819.

—Ángel María Cortés denuncia a una hija suya porque sospecha le sustrajo varias alhajas de un bañi, en su domicilio, ronda de Atocha, 36.

—Rafael Curtó denuncia a su criada, C. V., por supuesto hurto de 50 pesetas de una maleta, en su domicilio, ronda de Curtidores, número 23.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

El vapor «Imberg». LAS PALMAS. (Lunes, noche.) Todavía no ha regresado a este puerto el vapor alemán Linnie, que salió ayer tarde para prestar auxilio al Imberg, que se hallaba en situación peligrosa, a diez y seis millas al Norte de la Gran Canaria.

En el Linnie marchó el cónsul de Alemania, que es consignatario de la Compañía Woerman Linnie.

Vapores llegados recientemente no han visto a los dos barcos. Créese que el temporal reinante les ha arrastrado hacia el Sur de la isla.

El vapor español Alc, de la matrícula de Canarias, pasó ayer mañana cerca del Imberg, cuya tripulación pidió remolque, por hallarse el barco sin gobierno y con averías en las máquinas; pero el Alc no pudo prestarle el auxilio por la violencia del temporal.

En este puerto se hallan detenidos muchos vapores, que no pueden salir a causa del mal estado del mar.

Situación del «Satrústegui». CADIZ. (Martes, madrugada.) Se ha recibido un radiograma del capitán del transatlántico Satrustegui, en el que dice navega con rumbo a este puerto, adonde llegará mañana, a pesar de su lenta marcha por efecto del temporal.

La fiesta del árbol. La fiesta del árbol, que ha de celebrarse el 25 en Puerta Real, promete revestir caracteres de verdadera solemnidad.

Concurrirán los alcaldes de los pueblos comarcanos, el gobernador y los diputados. Se plantarán 800 árboles.

El número de niños que asistirán a la merienda aumenta desde que se ha anunciado públicamente el festival.

Barco que se pierde. El vapor italiano Nord América, encallado en el Cabo de Espartel, se ha perdido totalmente.

ARGENTINOS GADITANOS

Banquete en el Ayuntamiento. CADIZ. (Lunes, noche.) El banquete celebrado en el Ayuntamiento en honor de los marinos de la fragata Presidente Sarmiento ha resultado espléndido, pronunciando brindis el alcalde de esta ciudad, el comandante del buque y otros, inspirados todos en el deseo de estrechar las relaciones entre ambos países.

Banquete en el «Numancia». En la cubierta del Numancia se ha preparado un espléndido comedor, donde se ofrecerá un banquete mañana a los argentinos.

LA TRAGEDIA DE GUADARRAMA

La señora de Coll, procesada

El Juzgado de instrucción del distrito de Palacio ha dictado ayer auto de procesamiento contra doña Nieves Hermida por adulterio.

Se trata, como todos nuestros lectores recordarán, de la protagonista del suceso ocurrido en Guadarrama el verano pasado, del que resultó víctima el empleado del Ayuntamiento, Sr. Lara, que fué muerto de un tiro de revólver por el inspector de policía señor Coll.

Doña Nieves Hermida hállese en libertad, pero con la obligación de presentarse al Juzgado siempre que éste lo estime conveniente.

Centros y Sociedades

—Acción africanista.—La Mesa del cuarto Congreso africanista, autorizada por la Delegación regia de primera enseñanza y demás autoridades académicas, ruega a los maestros y maestras de las escuelas públicas elementales de todos los distritos de Madrid,

LA EUROPEA ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS... Atocha, 24 (frente a San Sebastián). Cajas surtidas de 8 y 12 botellas.

ESPECTACULOS DEL DIA 20.

REAL.—8.45. (27 de abono, 16 del turno 2°).—Rigolito. ESPAÑOL.—9.—La loca de la casa. PRINCESA.—4.30. (Abono) En Flandes se ha puesto el sol. COMEDIA.—9. (Beneficio de los pobres del distrito de la Latina).—Genio y figura.—A la luz de la luna. LARA.—8.30. Orfeo y su compadre.—La rima eterna (doble). APOLO.—6.—El truco de los tenorios y El puñal de rosas (doble).—La reina de los Dolores y El truco de los tenorios (doble). COMICO.—6.30. Los perros que preña (4 actos, doble).—¡Eche usted señorial!—El huracán (2 actos, doble). ESLAVA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La corte de Farsón.—La perdición de la porra. GRAN TEATRO.—6.—(Moda).—La reina de las tintas y El país de las hadas (doble).—La neuraestesia de Sotán.—La reina de las tintas. MARTIN.—8.—Benítez, obrador.—El señor Joaquín.—Aguza, azucarillos y aguardiente.—Benítez, obrador y A ras de las olas (doble). NOVEDADES.—6.—El primer amor.—Españilla.—Luz en la fábrica.—Huelga de criadas (estreno).—La pajarrera nacional. IMPERIAL.—5. Lo que no vesuve.—Las flores (especial).—La mueta del juicio.—Fuera vanidad (estreno) y De pesca.—Amor y Compañía (doble). 4.15 y 4.15. Películas. NACIONAL.—6.—La Zagala (especial).—El enemigo en casa y De pesca.—El hongo de Pérez (especial). BARBIERI.—7.30. Bohemios.—La última copla.—La reina mora.—La calderada. LATINA.—5. I comiotrouai.—Allí falta una mujer.—Corazón de mujer.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—Academia modernista (estreno).—El amor del diablo.

NOVIADO.—5. El iluso Cañizares (estreno). Los verdugos del pueblo. Huyendo del pecado. El iluso Cañizares. Los verdugos del pueblo. Y el otro donde tu sabes. PRICE.—6. Matinée por la mayor parte de la compañía. 9.45. Toda la compañía. ROMEA.—Desde las 5. Artísticas películas. Varietés. BENAVENTE.—5 a 12. Secciones de cine.—Novidad y estreno. SALON MADRID.—5.30 Varietés.—Thais y sus bailarinas. Cine en todas las secciones. MADRILEÑO.—5.—Cine y variedades. GRANDES atracciones. KURSAAL.—4 a 11.30. Varietés y obras cómicas. APOLO DE CHAMBERI.—4.30. Los grajos.—Los granujas.—La traperera. INFERNO ENCANTADO (Alcalá, 50).—Desde las 5. Grandioso y variado espectáculo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20.—Santo Domingo de Silos, confesor; Santos Eugenio y Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín; a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cinco, termina la novena a Santa Lucía, y será orador D. Segundo Vuelta, se hará procesión de reserva. En la iglesia Pontificia y Portuguesa, culto a San Antonio. En la parroquia de San Lorenzo, por la tarde, a las cinco, sigue la novena a Nuestra Señora de la O. En la de San Luis, ídem, y será orador D. Jesús Porta. La misa y oficio son de Santo Domingo de Silos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó del Buen Parto en San Luis. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Hermenegildo.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894) SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑIA

Table with columns for 'Obligaciones hipotecarias 6 por 100' and 'Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador'. Includes interest rates and terms.

Los intereses se pagan en el punto y en la forma que indica cada interesado, con toda regularidad. En alza todos los negocios de la Compañía, los ferroviarios, los de suministro de agua y de electricidad, los de compra y venta de plazas de terrenos y de hoteles de lujo, burgueses y obreros.

El tipo de suscripción de obligaciones hipotecarias al 6 por 100 era en 1.º de Enero de 1911 de 450 pesetas por cada obligación suscrita, y de 475 en 1.º de Mayo. En breve se elevará el tipo de suscripción. Se admiten encargos.—Gran economía. Almacenes de la Ciudad Lineal, Se admiten representaciones de casas españolas y extranjeras. Lotería. Acordado por el Consejo el obsequio de un billete entero de la lotería de Navidad, se lleva a efecto de esta forma:

El número elegido es el 87.244.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo; de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7. Apartado de Correos 411, Madrid.

J.G. GIRODS & C. MADRID, Postas 25 v 27. BARCELONA, Rambla de los Estudios 6. GRAN SURTIDO en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores DE TODOS LOS PRECIOS... DE TODOS LOS ESTILOS

Jabón líquido RUY RAM. Fabricado al bicarbonato de sosa, exento de sosa cáustica, antiséptico y desinfectante; recomendado por las eminencias médicas. Hay frascos desde DOS pesetas. Farmacia Pérez-Aguirre, Carretas, 22

LIBROS A PLAZOS. EL CREDITO LITERARIO. Montaña, 9, MADRID. vende toda clase de obras. FIDANSE CATALOGOS

OPTICA APLICADA. Para aficionados a óptica, fotografía, estereoscopia, etc. Muevas y probadas, 35 pesetas. Libros a el autor (P. Carrizosa) Aragón, 2, Zaragoza, y se remite certificada. Pedir prospecto. GUANTES. cabritilla 1,75, id. largos bis. 4 pts. goma 2,5, velos novedad 1,50, cascos sombreros, 4 pts. El Iris, Hortaleza, 17. PERDIDA. El día 19 a las 12 en el Banco de España, de 5.000 pesetas a dependiente. Gratificación: Peñagos, 4, ferreteria. para persona que disponga de 200.000 pesetas; llevará la Admón. de casa industrial establecida 15 años, beneficiada en Sdad. y 15) pte sdo. Info: Puenarrat, 128, pl. NEGOCIO. para personas que cada hermanas habine, a cada Oballeros ó aras. ables, sitio céntrico, con o sin Ración: Bailén, 7, ultramarinos.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911? ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero? ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote? ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora? ¿Qué la Cocinera? ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa? Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière. Comprende, pues, las indispensables y acreditadas AGENDA DE BUFETE. CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Bancos, Comercio y a particulares. Precio: de 1 a 4 pesetas. MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA. Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas. AGENDA DE BOLSILLO. Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 a 3,50 ptas. CARNET. Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios. Precio: UNA peseta. AGENDA CULINARIA. Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas. encuadernada. DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

AVISO. Para uno de los mejores negocios de Madrid, se necesita socio capitalista con 300.000 pesetas. Plaza del Comercio, de las Morunas, 3, 3.ª derecha. De 2 a 4. ¡Ojo! ¡Ojo! Cama, 2 colchones y almohada, 33 ptas. Aparador chino, 10. Mesa de comedor cuadrada, 15. Armario de luna, 75. Mesedoras a 3,50. La Casa que vende más barato en Madrid. Salones de ventas. 12.—Romanones—12. BULETES. invisibles y de pelote, desde 10 céntimos. Bastones y galerías de portera, en metal y madera, baratísimos. Alza años de metal. Varillas de visillos y escalera. Transparencias, hules, plumeros. Batería de cocina en porcelana y aluminio. Braseros, artículos chinos, ferretería. Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara). Mesa auto en baño calvo 5. Aparatos FOTOGRAFICOS. parras, papales, prolectos y cartulinas. Casa económica. Ibañ Sancl. Cádiz, 7. THE CASTLE. Señoras. Se saldan 100 sombreros adornados por modistas francesas desde 50 pesetas. Montero, 10, pral. entrada portal postal.

EL ILMO. SEÑOR D. Gabriel de Manzanedo y Patrón. Ha fallecido el 19 de diciembre de 1910 a los 49 años de edad. Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos en la bendición Apostólica en la capilla de la Orden Agustiniense. R. I. P. Su director espiritual el R. P. Bernardo Martínez, Agustino; su desconsolada esposa D.ª María de los Dolores Mimonza y Arana; hijos D. Gabriel, D. Juan y D.ª Angeles; hermana D.ª Angeles; hermano político D. Francisco Garcés; sobrinos, primos y demás parientes. SUPLICAN le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 20 de actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, núm. 44, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán señalado favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche. En la capilla ardiente se celebrarán misas hasta las doce de la mañana.

La Funeraria.—Preclados, 20. Sucursal HERMOSILLA 8. REGALOS. positivos en alhajas de oro, plata, relojería, artículos de piel, objetos de arte y capricho; inmensa variedad; precios sin competencia; no comprar sin visitar la casa. Serrano, 44. INFANTAS, N.º 27. LA CASA DE PRESTAMOS. San Bernardo, 52, realiza a mitad de precio todas las existencias de ropas, alhajas y efectos por cesación de comercio. SAN BERNARDO, 52.—Se traspaese oral. LIQUIDACION VERDAD. Se liquidan todos los muebles por cesación de comercio JACOMETREZO, 14. Joven a quien 20 años desde Jhabitar en familia de singular en compañía para aprender el idioma alemán, núm. 300. CANAS Y MUEBLES. al contado y a plazos. Atocha, 111. Puenarrat, 102. Plaza Príncipe Alfonso I. LA GRAN BRITAÑA. Se vende o alquila un buen local a propósito para taller, almacén ó garage. Razon Carre, 4, librería. MUEBLES. Se venden, alquilan y cambian. Habitan ones completas en todos los estilos y precios muy económicos. Hortaleza, 39, primero. DENTISTA V. PEREZ. hace y reforma los aparatos, precios económicos.—Extracciones sin dolor. 33, Mostera, 33.

LA SEÑORA Doña María de la Quintana Y OSANTE Viuda de D. Antonio G. Careaga Falleció el día 20 de diciembre de 1905 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, bisnietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada. Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la parroquia de San Luis Obispo y en las iglesias del Perpetuo Socorro (Redentoristas) y de Santa María Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Excmo. y Emcmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El Corte Inglés PARA CABALLEROS Y NIÑOS LA MEJOR SASTRERIA, ÚNICA CASA QUE POSEE LAS APRECIABLES CUALIDADES DE LA ELEGANCIA, ... LA ECONOMIA Y EL BUEN GUSTO... Para niños. Modelos de copia exacta de los mejores figurines del extranjero, tanto en trajes como en abrigo. Para caballeros. Elegantísimos generos para confeccionar sobre medida. En gabanes hechos, modelo inglés, de una y dos filas, con ó sin forro, hermoso surtido. Esta importante casa se recomienda por sí sola. Preclados, 28, Carmen, 37, Rempelanzas, 2.

LA VILLA DE MOURISCOT BARQUILLO, 12.—TELEFONO 118 Grandioso surtido en artículos para regalos de Navidad.

La Previsión Andaluza (SECCION COMERCIAL) Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Construcción de fincas a plazos en cualquier población de España Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen Préstamos a los labradores con garantía de sus cosechas y ganados Venta de maquinarias agrícolas a plazos Venta de abonos minerales CAJA POPULAR DE AHORROS INTERESES QUE SE ABONAN DEL 4 AL 8 % ANUAL Según las fechas de reintegro Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6 BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barrié, 31.—MALAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: M. P. del Sol, 23.—CACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Cirilo Amorós, 20.